

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



**CIBERACOSO EN FACEBOOK, FACTOR DETERMINANTE
EN EL CAMBIO DE CONDUCTA DE LOS ADOLESCENTES**

Tesis presentada por:

FERNANDO ARTURO ÁLVAREZ MORALES

Para obtener el grado de:

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

MONTERREY, N.L. NOVIEMBRE 2020

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Ciencias de la Comunicación



TESIS:

**INVESTIGACIÓN: CIBERACOSO EN FACEBOOK, FACTOR
DETERMINANTE EN EL CAMBIO DE CONDUCTA DE LOS
ADOLESCENTES.**

Presentada Por:

Fernando Arturo Álvarez Morales

Directora de Tesis:

Dra. Monserrat Arango Morales

Co-Directora de Tesis:

Dra. Leticia Hernández Escamilla

Monterrey, N.L. Noviembre 2020

**CIBERACOSO EN FACEBOOK, FACTOR DETERMINANTE EN EL
CAMBIO DE CONDUCTA DE LOS ADOLESCENTES.**

Aprobación de la Tesis

Directora de Tesis

Subdirectora de Estudios de Posgrado

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Dedicatoria

Mis Tesis se la dedico con todo mi amor.

A Dios por permitirme tener vida y todas mis facultades y capacidades para poder hacer las cosas, sin él nada sería posible.

A mi madre María Simona Morales Valdez (QEPD) por darme la vida y ser sangre de su sangre. Madre, donde quiera que estés para que te sientas orgulloso de mi, quiero que sepas que todo lo que hago desde el día que no estas físicamente conmigo, te lo dedico a ti. Te amo Mamá.

A mi padre Teodoro Alvarez Hernández por darme vida te dedico este trabajo, para que te sientas orgulloso de mi, por ti vivo, por ti estoy en este mundo. Gracias papá.

A mi amada familia que ha estado conmigo en la realización de este trabajo, se las dedico con todo mi corazón, como manifestación de amor pues es un esfuerzo de ir hacia adelante y hacia arriba para brindarle los mejor, y lo que se merecen, ustedes mi esposa Gabriela, mis hijas Giovanna y Fernanda y a mi hijo Arturo.

A mi Facultad de Ciencias de la Comunicación y todas mis Maestras y Maestros, pues en sus aulas he sentido la protección y cobijo de una institución que me ama, y el sentimiento es recíproco pues yo amo mi Facultad y me siento muy orgulloso de ser Perico Salvaje. Mis maestras y maestros les dedico humildemente mi Tesis tómenla como un ramillete de flores donde les expreso mi amor y cariño por compartir su valioso tiempo, su invaluable vida y amistad y sus invaluable conocimientos para con su más sincero y humilde servidor. Gracias mis queridas y queridos mentores.

A todas y a todos Gracias.

Agradecimientos

El presente trabajo de Tesis realizado en la Universidad Autónoma de Nuevo León es un esfuerzo donde distintas personas participaron de forma directa o indirecta en labores como: correcciones en la redacción, paciencia en aspectos que no comprendía, apoyo en las gestiones de aplicación del instrumento, y también dándome ánimo en terminar el trabajo iniciado, aunque en ese camino atravesara por dificultades, adversidades y crisis; gracias a estas personas que fueron el empuje de ánimo a culminar este círculo que hoy me llena de orgullo. Este trabajo me llena de gran satisfacción pues ha sido un gran esfuerzo en lo personal, ya que me permitió conocer, ampliar y modificar paradigmas personales, y hoy por hoy me da la oportunidad de agradecer a esas personas que me apoyaron en este apartado.

En primer lugar a mi Directora de Tesis la Doctora Monserrat Arango Morales, mi más sincero e infinito agradecimiento por haber confiado en mi trabajo, en mi tema, por su paciencia ante los capítulos en los que no alcanzaba a comprender en su gran magnitud la importancia en el tema, y que sobre la marcha fui entendiendo sus ideas, su experiencia que me ayudó a avanzar de forma constante con mi trabajo, por su valiosa participación y apoyo para avanzar en este camino de Tesis y llegar a la culminación del mismo. Su educación y experiencia fueron mi gran motivación de investigar durante estos años.

A mi Co-Directora de Tesis la Doctora Leticia Hernández Escamilla por su valiosa participación y gran apoyo en las gestiones para poder aplicar el instrumento de este trabajo, su aportación ha sido vital en la realización y desarrollo de la Tesis, por todo ello, mi más sincero e infinito agradecimiento.

Al Doctor Juan Antonio Garza Sánchez, mi infinito agradecimiento por su ayuda, apoyo, amistad, por todo lo que me ha brindado, entre todo la gran oportunidad de realizar mi Maestría y con ello mi Tesis, todo mi agradecimiento con el corazón en la mano por brindarme la oportunidad de realizarme en mi querida Facultad de Ciencias de la Comunicación a la que tanto amo, y hoy me cobija entre sus aulas

siendo testigo de mi crecimiento profesional que tanto deseaba, gracias por permitirme cumplir ese sueño que tanto anhelaba.

A la Doctora Margarita Emilia González Treviño por su enorme apoyo en el proceso de mi Maestría y en el desarrollo de este trabajo de Tesis, por sus consejos y observaciones en el respectivo Coloquio, su valioso apoyo y aportación me permitió concluir con el trabajo de Tesis.

Al Maestro en Ciencias Juan Francisco Valdez Rincón, por otorgarme la oportunidad de realizar mi Maestría en mi amada Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Al Doctor Arturo González López (QEPD) un agradecimiento póstumo por ser parte de este camino pues me brindó la oportunidad y me abrió las puertas de estudiar el Posgrado de Maestría en mi querida Facultad de Ciencias de la Comunicación, sus palabras al inicio, en el Coloquio y durante el estudio del posgrado fueron determinantes y de ánimo a seguir en la senda de mi Tesis.

A todas mis Maestras del Posgrado de Maestría que compartieron conmigo su valioso tiempo, su invaluable conocimiento, ellos cimentaron en mi persona las bases para que yo desarrollara mi trabajo de Tesis, agradezco enormemente que hayan sido parte de mi vida, que hayan sido mis mentores que además de agradecer por ello quiero hacerles saber que es un alto honor y un gran orgullo haber recibido cátedra de ustedes mis Maestras.

A mi familia por su apoyo, por su comprensión de ausentarme en momentos que mi familia acostumbraba a estar conmigo. Gracias por su paciencia, gracias por existir porque su simple existencia es el motor para yo seguir adelante, en mi Maestría, en mi Tesis y en todos los retos de mi vida. Gracias amada familia mi esposa Gabriela Padrón Guevara, mis hijas Gabriela Giovanna Álvarez Padrón y María Fernanda Alvarez Padrón y a mi hijo Gabriel Arturo Alvarez Padrón por ustedes todo.

A mis padres por apoyarme directa o indirectamente en estos años de trabajo sobre mi Tesis. Gracias Mamá donde quiera que estés sabes que Te Amo. Gracias papá por apoyarme en estos años de trabajo algo difíciles pero tu apoyo me ayudó a seguir.

Agradecimiento a mi Universidad Autónoma de Nuevo León y a mi amada Facultad Ciencias de la Comunicación, por guardarme en sus pasillos, aulas por ser el templo donde mi conocimiento profesional se forjó y hoy determina lo que soy pues su educación y valores inculcados han hecho de mí una mejor persona que sirve a la sociedad.

Todo este trabajo no habría sido posible sin el apoyo incondicional que me brindaron todas y todos los mencionados en este espacio.

A todas y todos ustedes mi más grande, sincero reconocimiento y toda mi gratitud.

ÍNDICE

Resumen	1
Introducción.....	2
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
1.1 Antecedentes del problema	8
1.2 Preguntas de investigación	15
1.3 Objetivos de la investigación	16
1.5 Hipótesis	19
CAPITULO II MARCO REFERENCIAL	19
2.1 Efectos por consumo de Facebook	19
2.2 Cibervíctimas	24
2.3 Adolescencia y Percepción	28
2.4 Repercusiones legales derivadas del ciberacoso	31
CAPITULO III MARCO TEÓRICO	34
3.1 Teoría de Usos y Gratificaciones	34
3.2. Principios de la Teoría	39
3.3 Objetivos de la Teoría.....	40
3.4 Perfiles de los usuarios de las redes sociales	40
CAPITULO IV. MÉTODO Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	43
4.1 Método de Investigación	43
4.2 Universo y Muestra	44
Ecuación Estadística para Proporciones Poblacionales	45
Cuadro No. 1	46
4.2 Statistical Package for the Social Sciences SPSS.....	47
4.3 Cuestionario.....	48
CAPITULO V. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	50
5.1 Resultados.....	50
5.2 Tablas de frecuencia.....	50
Tabla de Frecuencia No. 1 Tabla de Edad.....	51
Tabla de Frecuencia No. 2 Tabla de Género	51
Tabla de Frecuencia No. 3 Tabla de Grado de Estudio	52
Tabla de Frecuencia No. 4 Tabla sobre quién o quiénes trabajan en casa ...	52
Tabla de Frecuencia No. 5 Tabla sobre la disposición de conectividad a Internet en casa	53
Tabla de Frecuencia No. 7 Tabla sobre la disponibilidad de Internet de forma móvil.....	54
Tabla de Frecuencia No. 8 Tabla sobre la utilización de Facebook	55
Tabla de Frecuencia No. 9 Tabla sobre el motivo de utilización de la red social Facebook.	55
Tabla de Frecuencia No. 10 Tabla sobre el tiempo de conexión a Facebook	56
Tabla de Frecuencia No. 11 Tabla para conocer si saben qué es el ciberacoso	56

Tabla de Frecuencia No. 12 Tabla conocer la concepción o definición que tienen sobre el ciberacoso	57
Tabla de Frecuencia No. 13 Tabla para saber si han sufrido agresión a través de Facebook	58
Tabla de Frecuencia No. 14 Tabla en la cual se puede saber si él o la adolescente conocen a su agresor en Facebook.....	58
Tabla No. 15.....	59
Tabla No. 16.....	59
Tabla No. 17.....	60
Tabla No. 18.....	61
Tabla No. 19.....	62
Tabla No. 20.....	64
5.4 Interpretación de resultados	65
5.5 Conclusiones	73
5.6 Propuestas.....	75
Referencias	76
ANEXOS	79
CUADRO EPISTEMOLÓGICO	83

Resumen

El desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación es inminente su empleo en las sociedades independientemente con cual fin o para cuales rubros se utiliza, éstas logran ser empleadas principalmente en cualquier parte de la urbe y en el caso de la sociedad del área del Estado de Nuevo León no es la excepción. Las tecnologías de la información y comunicación se exponencian cada vez más conforme a su desarrollo brindando posibilidades infinitas, ya sea para el trabajo, estudio o incluso para la parte lúdica. Cada vez se vuelven éstas herramientas digitales hasta cierto modo imprescindibles en la cotidianidad de la vida de las personas. La aparición de las redes sociales como parte de ese desarrollo de dichas herramientas digitales de comunicación, es un parte aguas en la forma de interactuar entre las personas de cualquier sector social y entre ellos los de la entidad del Estado de Nuevo León, y con ellos el sector adolescente, que es el sector en el que presente estudio se aborda a investigar, con la finalidad de identificar si existe un cambio de conducta en el sector a investigar antes mencionado, en las prácticas que se manifiestan en la utilización de la red social Facebook. El objetivo principal de este trabajo es el determinar si los adolescentes del nivel escolar de secundaria perciben los mensajes de ciberacoso a través de la red social de Facebook y si éstos provocan un cambio de actitud en ellos, analizando además las diferencias del impacto entre géneros. Para la metodología se tomó una muestra de 200 estudiantes de la Escuela Secundaria No. 34 del Municipio de Guadalupe N.L., de los cuales fueron 100 mujeres y 100 varones que oscilan entre las edades de 11 a 14 años. Se empleó un instrumento que consistió en una encuesta conformada de preguntas abiertas y cerradas. Los resultados arrojan una mínima manifestación de ciberacoso en los estudiantes. Es mínima la manifestación de casos que resultan ser víctimas de ciberacoso, por lo que puede decirse que las hipótesis no se corroboraron del todo. En los casos que se detectó que hubo ciberacoso, se detectaron también cambios de actitud, aunque estos casos se hayan presentado en menor grado de lo esperado.

Palabras clave: Ciberacoso, adolescente, redes sociales, percepción.

Introducción

Las herramientas multimedia irrumpen en la sociedad de forma meteórica en relativamente pocos años, han inundado el mercado noticioso, de entretenimiento y de consumo, cambiando la forma tradicional de vida. Hoy sería poco probable no poder comunicarnos en tiempo real a cualquier parte del mundo, o tener que acudir a una enciclopedia ilustrada en papel como única fuente de consulta, para verificar o ampliar un dato.

La relación en términos de comunicación con el mundo ha cambiado, y el comportamiento de las y los ciudadanos también. Hemos construido una nueva realidad que en términos positivos resulta ser un avance gigantesco, pero que tiene cuestionables consecuencias que de momento parecen la punta de un gran iceberg.

Las redes sociales se han convertido en el medio de comunicación más importante para las diversas generaciones que conforman la sociedad, y que tienen una construcción tan diversa que difiere en gustos, educación, cultura, edad, situación económica y género. Las redes, son un medio de comunicación interpersonal, grupal y de masas que vincula no solo a los individuos, sino a estos con la sociedad, y que se han ido adaptando y transformando en los últimos años. El uso de estas herramientas se ha convertido en una forma de vida, al despertar o al iniciar las actividades del día, para hacer negocios, entretenerse y enviar información, sin importar la hora en la que se comparta.

Estas redes son definidas por Alarcón (2017), como “una estructura social compuesta de grupos de personas, las cuales están conectadas por uno o varios tipos de relaciones, tales como amistad, parentesco, intereses comunes, o que comparten conocimientos”, que existe actualmente entre los seres humanos (Pag. 48).

Estas redes sociales son una ventana al mundo y su realidad, los humanos han abandonado poco a poco la interacción persona a persona, para adentrarse en otro tipo de gratificaciones, buscando nuevos espacios, donde el contacto no es totalmente directo, donde la interacción se realiza a través de un sistema en línea y de una herramienta, y es ahí, donde espera lograr satisfacciones de cualquier forma, ya sea social o económica, así como sucedía con medios tradicionales como el cine, la televisión, radio o impresos, en los cuales la gente consumía información generada por estos medios, que en ocasiones no era fidedigna, cabe destacar que diversos sectores sociales siguen siendo fieles a la utilización de los medios de comunicación tradicionales ya entes mencionados.

Se puede afirmar, que el desarrollo de las redes sociales a diferencia de los medios tradicionales, está generando una sociedad dependiente de sus contenidos en todos los aspectos y rubros, con los que tiene relación como individuo social y como miembro de la comunidad. Respecto a la relación que se mantiene con las tecnologías, Jorge del Río, Charo Sádaba y Xavier Bringué (2009), no solo plantean múltiples oportunidades en diversos ámbitos, sino también problemáticas para los menores.

De esta manera, existen riesgos pasivos y activos; pasivos serían aquellas disfunciones que implica el uso de la tecnología, como por ejemplo cyberbullying. Estos mismos autores señalan que tanto los consumidores de internet, como los dueños de teléfonos móviles los convierten en blanco de la acción negativa (Río, 2017). El riesgo activo es cuando los usuarios establecen contacto con personas o redes que buscan hacer un daño sea físico, moral o económico a través de las redes o plataformas de comunicación.

De acuerdo a lo anterior, se han desarrollado y manifestado en la sociedad, problemáticas que es preciso identificar para actuar en la solución de posibles problemas generados por las redes sociales. Si bien éstas son un medio de comunicación y de información, su peculiaridad es poder transformarse no solo en

una red para socializar, sino también en una herramienta excelente para la educación. Esta herramienta también funge como un medio que expone una serie de fenómenos como por ejemplo el ciberacoso, sexting, adicción, etcétera. Para cada una de estas manifestaciones de violencia es preciso identificar las diversas variables que pueden generarlos y elaborar planes integrales para la disminución de dichas manifestaciones de violencia a través de dichas redes.

Las herramientas digitales son entendidas como sistemas que permiten establecer relaciones con otros usuarios (Prato, 2010), pero con el uso cotidiano y las formas de uso, además del desarrollo de éstas, ya han sido objeto de estudio desde diferentes enfoques principalmente desde una perspectiva sociológica.

Bajo esta mirada y en el caso específico de los consumidores de la red social Facebook, las actualizaciones de estado como los “me gusta”, las fotos, los comentarios, los grupos a los que pertenecen, los eventos que interesan y otros aspectos, dicen mucho de las personas, y pueden servir de guía para la detección de problemas psicológicos.

Un estudio reciente de la Universidad de Cambridge en el Reino Unido, ha puesto de manifiesto que se puede extraer gran cantidad de datos de dicha red para obtener un mejor conocimiento de la salud mental de las personas, y detectar casos de esquizofrenia o depresión (Valencia, 2018).

En el terreno de la educación, ha surgido un interés creciente por conocer esas herramientas e incorporarlas en los ámbitos académicos, aportando evidencias científicas que analizan el uso y consumo, y las consecuencias de ello. De esta manera resulta necesario realizar investigaciones que planteen puntos fuertes y débiles de su utilidad, ya que el incremento significativo de su uso en los últimos años obliga, como teóricos de la educación y la comunicación, a detenerse en su análisis.

Las redes sociales han despertado un inusitado interés social, profesional y académico. La necesidad de estudios e investigaciones que ofrezcan resultados y conclusiones a la posible relación entre el uso de las Redes Sociales y su vinculación con el trabajo colaborativo y otras variables (género, edad, país donde se cursan los estudios universitarios, entre otras), son el detonante de varios estudios cuyo propósito general está destinado a conocer si existen diferencias significativas entre el uso de éstas, y dichas variables (Cabero, 2016).

Las herramientas tecnológicas han desarrollado en las personas adicciones conductuales, que se entienden como aquellas manifestaciones en las que determinadas conductas compulsivas cumplen características muy determinadas, son capaces de estimular al cerebro de una forma especial, produciendo finalmente cambios en su forma de funcionar, que si bien no implican el consumo de una sustancia, sí suponen un grado de deterioro personal y social del individuo que perjudica en considerable proporción su vida y de esta manera finalmente crean la adicción (García J. , 2013).

Estas adicciones conductuales entre las que se puede encontrar el consumo de internet, siguen encontrándose en un limbo científico por las dificultades que entraña discriminar adecuadamente entre conductas en principio normales, y patologías que podríamos considerar adictivas (García J. , 2013). Según el artículo de “Las redes sociales y sus efectos psicológicos” de la Universidad Internacional de Valencia publicado en marzo del 2018, se menciona que algunos de los riesgos conductuales por el uso de las redes sociales son los siguientes:

- Adicción a las redes sociales. Sobre todo, en el caso de los adolescentes.
- Aislamiento. Algunos se encierran en casa solo para relacionarse a través de Facebook, Twitter u otras redes sociales.
- Comportamiento Antisocial. Producido por relacionarse solamente en un ambiente virtual.

- La desconexión de las redes sociales puede producir en personas adictas síntomas de ansiedad y de estrés.

De acuerdo a la información anterior, se presupone que las redes sociales generan otro tipo de problemática entre la que se puede inscribir el ciberacoso. Este término se utiliza para definir el uso de los medios telemáticos (Internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente) para ejercer el acoso psicológico entre iguales.

También se define como una forma de acoso, que acompaña al acoso tradicional, y lo amplifica, se trata de un tipo de hostigamiento virtual, a través de las redes sociales, aplicaciones de mensajería, etcétera (Amigas, 2017).

La ciberviolencia o violencia virtual se refiere a la forma en que los medios de comunicación (internet, telefonía móvil, sitios web y/o videojuegos online) pueden favorecer la violencia e incluso ejercerla sobre distintos grupos de personas. Los niños y jóvenes vinculados al fenómeno del acoso escolar utilizan los medios de comunicación como otra forma de ejercer violencia hacia sus pares, especialmente desde el anonimato. Suele ser una extensión (virtual) del maltrato realizado presencialmente, e implica un daño recurrente y repetitivo que tiene un impacto significativo en la o las víctimas.

Este fenómeno, se puede manifestar de distintas formas: publicar en internet una imagen, video, “memes”, datos privados y cualquier información que pueda perjudicar o avergonzar a alguien, o hacerse pasar por otra persona creando un perfil falso, ya sea para exponer aspectos privados de ella o él, o también agredir a terceros, entre otros.

La presente investigación plantea la problemática del acoso en las redes sociales denominado ciberacoso, y que para efecto de este estudio se centra en la red social Facebook, ya que los resultados de estas acciones llevan consigo cambios

en la conducta de los adolescentes en edad aproximada de 12 a 15 años, esta etapa es importante, pues es cuando se encuentran en pleno desarrollo físico y mental las y los adolescentes; así también se presenta otra manifestación existente en el uso inadecuado en las redes sociales, y esa es el sexting.

La diferencia entre estos dos conceptos de violencia en las redes sociales, es básicamente que el primero es considerado un tipo de violencia en las redes sociales, y el sexting consiste en el envío de mensajes, fotos o videos de contenido sexual por medio de teléfonos móviles. Sin embargo, para efecto de este estudio, es preciso acotar el abordamiento a sólo una de estas problemáticas, la cual definitivamente ha marcado de manera importante el sector adolescente en la sociedad, y esa es el ciberacoso, problema que se manifiesta desde temprana edad y repercute en el comportamiento de los involucrados al grado de ir formando sociedades viciadas en el mal uso de las redes sociales.

Para plantear el problema del ciberacoso que se manifiesta en la sociedad a través de las redes, es necesario comprenderlo desde su conceptualización, es por ello, que se presentan diversas definiciones para tener una idea más clara del problema:

El ciberacoso también llamado acoso cibernético o acoso virtual, es la utilización de los medios de comunicación digitales para perseguir y hostigar a una persona o a un grupo de personas, a través de agresiones personales como lo son las amenazas, el hostigamiento, la humillación o cualquier otra clase publicación de información íntima a través de medios de tecnologías telemáticas.

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes del problema

Históricamente se puede identificar la llegada de las redes sociales, hacia el año 1995, consolidándose su uso entre la comunidad local, nacional e internacional, hacia el año 2005. La actividad de esta red, entre los diversos miembros de una comunidad es de una práctica cotidiana, sin embargo también ha servido para llevar a la práctica el abuso hacia un grupo vulnerable como son los adolescentes. Es de conocimiento público el abuso que se practica a través de dichas herramientas entre adolescentes y jóvenes, y de ellos se desprende la gran atracción que ejercen en este grupo etario tan vulnerable (Arab, 2014).

Estas herramientas resultan atractivas por la gran cantidad de satisfacciones que genera en los usuarios, primeramente tendría que establecerse que es un medio de comunicación que permite localizar a otra persona en cualquier parte del mundo de forma relativamente fácil, permite celebrar logros lo cual también brinda satisfacción, otorga una sensación de poder al proyectar al usuario en su mejor perfil y faceta, y brindan además, sentido de pertenencia.

Las innumerables posibilidades de satisfacción en las redes sociales generan una gran aceptación entre los diversos públicos, pues en ellas se puede exponenciar la presencia de un negocio, obtener información general, noticiosas y de entretenimiento, así como llevar a cabo actividades lúdicas, y por supuesto, ayuda para actividades académicas.

El impacto de las redes sociales en los núcleos familiares puede llevar a complejas manifestaciones y cambios sociales que repercuten en un aislamiento individual en los miembros de la familia y en la sociedad en general. Si bien la familia nuclear como institución, lo anterior según Roberto Roche (2006), también es una comunidad que forman padres e hijos, y donde la comunicación es primordial para lograr la integración, ésta se va deteriorando de forma sistemática

por el consumo excesivo de las redes sociales por parte de todos los integrantes de dicha institución.

Cuando se habla de deterioro en las familias, se apunta específicamente a la ruptura de los lazos principales que unen el núcleo familiar.

Por lo anterior manifestado, se afirma que la tendencia o la razón de estas insatisfacciones es por la disminución de comunicación entre los miembros, pues abusan del tiempo que debería destinarse al uso de las redes sociales, y la convivencia en familia se va limitando a sólo conversar asuntos de trámites, rutina o inercia cotidiana, la comunicación interpersonal va perdiendo la calidad que se ejercía en el núcleo familiar al dejar de reforzar los lazos, y dejar de reforzar los valores de respeto, tolerancia y otros que se inculcan diariamente, y precisamente éste aspecto, es el que se va mermando.

Anterior a la implementación de las redes sociales, las relaciones familiares permitían una convivencia donde la comunicación era directa y determinante para que las decisiones familiares fueran primero emitidas, comprendidas y acatadas por todos los miembros, pues los distractores no eran tan fuertes como para incluso hacer olvidar lo que se debe delegar en el seno familiar.

Según Karlthurs Medina (2017), las consecuencias que genera la falta de comunicación verbal entre familiares es un daño irreparable, el hecho mismo de no tener un contacto visual con quien estamos entablando una conversación, independientemente del tipo de tema que se está desarrollando, no nos permite realizar un análisis de las expresiones que nuestro interlocutor manifiesta, es decir no nos permite desarrollar la comunicación interpersonal.

Con respecto a los miembros más jóvenes de las familias, la falta de control sobre ellos lleva a desconocer el rendimiento estudiantil, lo que gira en su entorno y a no conocer sus amistades, con quiénes se relacionan, lo que hacen y hacia dónde van, no se les vigila como se debe, lo cual desencadena a posteriori otro tipo de problemas sociales (Medina, 2017). Lo anterior se menciona porque así como

sucede en la vida personal de estos jóvenes, también se desconoce sus relaciones de amistad o de interacción a través de las herramientas digitales.

La compulsión o el uso excesivo de las redes, puede radicar en un patrón dañino, que desemboca en interferencias en el tiempo familiar y tiempo de estudio; lo que provoca obstrucción y división en la familia, porque los miembros de esta prefieren comunicarse con el que está afuera y lejos, y no con los que viven en su propia casa (Medina, 2017).

Estos efectos también tienen repercusiones en otra institución formal como es la Escuela, donde el impacto de las redes también tiene alcances. Es obvio que las nuevas generaciones han nacido con estas herramientas y que forman parte de su desarrollo, sin embargo, el constante consumo de ella repercute en complejas manifestaciones de comportamiento o de actitud.

Se puede argumentar que las redes sociales han traído considerables cambios en los alumnos, en cuanto a relaciones sociales se refiere ya que estas son diferentes en ciertos aspectos a generaciones pasadas.

Las generaciones actuales socializan a través de las redes sociales lo que genera un gran salto en sus procesos de comunicación lo que trae como resultado actitudes complejas y nuevas formas de convivencia.

De acuerdo a lo anterior, es, través de las instituciones denominadas familia y escuela que se transmiten valores morales y cívicos, para que las culturas permanezcan, sin la educación el individuo no tiene los medios adecuados para la supervivencia y su desarrollo en la sociedad (Martínez, 2012). Así mismo, García (2007, Pag.82), destaca que “la familia proporciona la información sobre su historia y procedencia en sentido cultural, además de prepararlo para la escuela”.

Para efecto de este trabajo, la educación se define como el proceso de formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas. Además de desarrollar la capacidad de interactuar con otros, más allá de lo que es la familia, el grupo social primario que integramos (Zambrano, 2018).

La educación inicial se da en la familia, es en este núcleo donde se dan los primeros aprendizajes, siendo por ello una de las instituciones sociales más importantes en el desarrollo del individuo. La familia es la primera fuente de enseñanza que tienen los seres humanos y aunque no tiene una definición concreta, muchos la definen por su composición, su convivencia, parentescos o la filiación. La estructura familiar más común es la que está compuesta por un matrimonio y sus hijos, y es el espacio donde se adquieren valores morales como el respeto, el orden y la participación.

La otra institución que participa en el desarrollo formal del individuo es la escuela, a través de procesos de aprendizaje, que inician en lo que se denomina nivel preescolar. La escuela parte de la educación familiar pero también desarrolla el proceso de aprendizaje, y pasar por ejecutarlo y desarrollarlo de forma académica en las instituciones educativas en sus diferentes niveles.

Es esta institución de educación formal quien plantea la formación de los docentes, pues son ellos quienes deben estar capacitados en prevención, para manejar las conductas de los estudiantes, es en la familia y en la escuela donde se deben detectar las conductas tempranas de riesgo, pero sólo los maestros bien formados pueden identificar conductas como rebeldía agresividad, hiperactividad, o el no acatamiento de normas.

La importancia de la educación formal para la formación de ciudadanos que contribuyan al desarrollo de una sociedad, se plantea en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, propuesto en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre del 2014, donde existen planteamientos que exponen que la escuela debería cubrir como institución, algunos de ellos son: el desarrollo de habilidades para la vida en los alumnos, es decir, fortalecer las competencias psicosociales y estimularlos para establecer metas y lograrlas; fomentar normas sociales dentro del ambiente escolar, es decir, la escuela debe contar con una política escolar

muy precisa para orientar sus principios hacia los fundamentos de la escuela preventiva.

El deber ser de la escuela en el papel se ve muy completo, pero, ¿qué sucede en la realidad? No es un secreto que en las escuelas del mundo, y México no es la excepción, se presentan casos de acoso escolar y otras conductas inadecuadas, que con el desarrollo de las tecnologías se van magnificando y se logra un impacto mayor, o mejor dicho se exponen de forma gráfica y cruda, daños a menores a través de actos de violencia que ahora se presentan a través de las redes sociales.

Cuando se analiza el impacto de las redes sociales y específicamente el caso de Facebook en la vida de los jóvenes es inevitable sorprenderse y asustarse, pues provoca en ellos cierta insensibilidad, al ver o al opinar sobre hechos que en otros tiempos en los que no se tenía tanta accesibilidad a ciertos contenidos, esos hechos serían difícil de asimilar. Actualmente los jóvenes han naturalizado o han normalizado contenidos en Internet, que se exponen en un formato sin control, como lo denominado en vivo, hechos cargados de violencia.

Otro aspecto importante a cuestionar es, por qué permitir a los niños crearse un perfil de Facebook cuando son menores de 13 años, pues el crear el perfil siendo menor de edad implica mentir en la plataforma colocando una edad mayor, la realidad muestra que en la actualidad existe una necesidad de “pertenecer” o estar dentro de la sociedad a través de la red social que hace muy difícil pensar la vida cotidiana sin ella (Rodríguez, 2018). Una razón por la cual se les permite crear un perfil sin tener la edad para ello, es que, en ocasiones, la realidad no es que se les permita, sino que los padres simplemente no se dan cuenta.

En las escuelas secundarias, independientemente del nivel académico al que vayan, es evidente como los estudiantes concurren con su celular.

Las redes sociales pueden emplearse como herramienta complementaria para la educación, sin embargo, existen preocupaciones legítimas sobre la participación de los jóvenes en estos sitios. Esas preocupaciones según Farnós (2011) se basan en tres factores básicos:

- 1.- Los sitios están atrayendo a muchos adolescentes, algunos de los cuales no están haciendo una buena elección.
- 2.- Muchos padres no están prestando atención a lo que sus hijos publican en los sitios.
- 3.- Los depredadores sexuales se sienten atraídos por los lugares donde los adolescentes no están haciendo una buena elección y los adultos no están prestando atención.

Además de estos factores, se desarrollan otros efectos, Farnós (2011) señala que algunos adolescentes se dedican a actividades peligrosas o irresponsables que incluyen: Divulgación insegura de información personal, adicción, comportamiento sexual de riesgo, ciberacoso y comunidades peligrosas por el contenido, o temáticas que manejan dentro de estas.

De acuerdo a estos temas, García (2010) coincide en señalar que “el impacto del ciberacoso en las víctimas es múltiple, produce sentimientos de desprotección total, porque el acoso invade ámbitos de privacidad, el desconocimiento del agresor magnifica el sentimiento de impotencia, e indefensión frente a lo que sucede por la inexistencia de normas legales que frenen estas agresiones, sentimientos de vergüenza porque el acoso se hace público y se difunde rápidamente, y mayor intensidad de sus efectos, ya que puede ser releído o visionado muchas veces” (Pág. 84).

Lo anterior expone que sí hay cambios en la conducta de los adolescentes como consecuencia se estar dentro del proceso comunicativo, - tanto como emisor de

los mensajes, como receptor de ellos- por el uso de las redes sociales, por ello, es preciso analizar y trabajar sobre dichos cambios en la red social Facebook.

Desde sus inicios, las llamadas tecnologías de la comunicación han estado relacionadas con la innovación, y los jóvenes están estrechamente involucrados con todo lo que sea nuevo o cause novedad. En lo que al Internet se refiere, se considera que su impresionante diseminación global lleva consigo la puesta en juego de diversos intereses, preocupaciones y demandas de intervenciones de muchos sectores de las sociedades.

La especial afinidad que ha surgido entre los menores de edad y las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), ha sido ampliamente documentada en los últimos años: constituyen una generación de vanguardia en el uso de las TIC y han sido denominados, nativos digitales que es el nombre que se les da a los nacidos en la era digital. Una de las consecuencias del rápido avance de las nuevas tecnologías en la comunicación, como internet, telefonía móvil y videojuegos es el acoso digital o ciberacoso (Río, 2017).

De acuerdo a los datos antes señalados las y los estudiantes, y también los docentes, no emplean de forma adecuada las redes sociales, pues por diversos medios ejercen acciones violentas que perjudican a las demás personas. La violencia es “una fuerza que daña o abusa”, “es una patología cultural de las que las sociedades rara vez logran escapar” (Dorantes, 2016, Pág. 108).

Los daños hacia la víctima de acoso a través de las herramientas digitales, inician a través del juego, de la diversión y de la burla hacia un individuo (hombre o mujer) para molestarlo, o hacerlo objeto de escarnio y risa. Por lo general, quienes ejercen el acoso cibernético son jóvenes que juegan, que se divierten y pasan horas de su tiempo molestando a otra persona por el simple hecho de disfrutar el saber que causarán algún daño a través de los medios digitales (Dorantes, 2016).

Actualmente las herramientas de que se dispone en internet, están ayudando a la expansión de este inadecuado comportamiento en el cual las víctimas adolescentes son los más perjudicados al recibir malos tratos por parte de sus semejantes, ya sea por medio de amenazas, ridiculizaciones, discriminaciones chantajes, etcétera, los agresores actúan de manera anónima con el fin de que se desconozca su identidad, esta forma de vivir proyecta circunstancias perturbadoras, dentro de ellas, una agresión que afecta la convivencia y para la cual la sociedad aún no ha encontrado soluciones idóneas.

Por ello, se hace necesario revisar los efectos negativos que pueden producir estos nuevos estilos de comunicación y de conexión permanente. El abuso de las redes muestra una asociación con la depresión, con el síndrome de déficit atencional, hiperactividad, insomnio, disminución de horas total de sueño, disminución del rendimiento académico, repitencia, y abandono escolar, así como también asociado con un amplio rango de problemas psicosociales (Arab, 2014).

1.2 Preguntas de investigación

- 1.- ¿Cuáles son los factores que determinan la existencia de ciberacoso en los estudiantes de secundaria?
- 2.- ¿Cuál es el perfil sociodemográfico de la cibervíctima?
- 3.- ¿Cuál es el perfil psicológico de la cibervíctima?
- 4.- ¿Cuál es la herramienta digital con la que cuenta la cibervíctima?
- 5.- ¿Cuáles son las razones por las que los adolescentes utilizan la red social Facebook?
- 6.- ¿Cuáles son las razones de inicio del ciberacoso?
- 7.- ¿Qué tipo de mensajes utiliza el ciberacosador?
- 8.- ¿Cuáles son los efectos físicos de a cibervíctima?
- 9.- ¿Cuáles son los efectos psicológicos de la cibervíctima?
- 10.- ¿Cuáles son las políticas utilizadas por las instituciones para el ciberacoso?

1.3 Objetivos de la investigación

Objetivo General:

Determinar el impacto de la Red Social Facebook en los adolescentes de nivel académico medio (secundaria) para establecer si existe el ciberacoso, con el objetivo de ofrecer soluciones que ayuden a disminuir las anomalías que se presentan en el uso de las redes sociales.

Objetivos específicos:

- 1.- Determinar el perfil socioeconómico de los adolescentes que utilizan la Red Social Facebook.
- 2.- Determinar el perfil Psicológico de los adolescentes que utilizan la Red Social Facebook.
- 3.- Analizar las razones por las que los adolescentes utilizan la Red Social Facebook.
- 4.- Analizar las gratificaciones que les proporciona el uso de la Red Social Facebook.
- 5.- Establecer si el uso de la Red Social Facebook, provoca cambios en el comportamiento de los adolescentes.

1.4 Justificación de la Investigación

Es prioritario profundizar en las causas y efectos del tema del ciberacoso debido a las manifestaciones de estas prácticas en el sector adolescente en los municipios de Monterrey, Guadalupe y San Nicolás de los Garza, del Estado de Nuevo León, y las graves consecuencias que estas conllevan en dicho sector de la sociedad neolonesa.

Es necesario abordar el tema del ciberacoso, pues según datos de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León se cuenta con una planta escolar de

262,494 estudiantes de nivel secundaria los cuales están expuestos a experimentar cualquiera de las conductas generadas por el uso excesivo e inadecuado de las redes sociales.

El objeto de estudio de esta investigación, representa el 9% de la población total, lo anterior significa que aproximadamente 3 millones de personas que viven en el Estado mexicano de Nuevo León, se vería beneficiada con los resultados del presente estudio, lo cual traería como consecuencia lógica, beneficios a la comunidad.

Las consecuencias del ciberacoso en los adolescentes son muy graves porque este grupo se encuentran en una etapa de maduración, según Vygotsky (1931), el aspecto clave para caracterizar el pensamiento adolescente, es la capacidad de asimilar (por primera vez) el proceso de formación de conceptos, considerando lo anterior, el ciberacoso en adolescentes es grave por las siguientes razones:

La palabra escrita tiene más poder que la hablada. Al escribir se rompen las barreras del tiempo, espacio y destinatarios, es decir, la palabra escrita es como un recordatorio constante, un insulto que se repite cada vez que la víctima lo lee, sin necesidad de que el acosador este delante. Lo anterior permite que el acoso se pueda producir en cualquier contexto o situación, por tanto, la víctima no puede librarse del acoso nunca, ni siquiera en su casa puede sentirse protegido, es decir, la víctima no puede escaparse del acoso en otros ambientes, ni siquiera haciendo nuevos amigos (Ruíz, 2016).

La víctima manifiesta una sensación de amenaza constante de la que no puede liberarse, esto le genera ansiedad, siente desesperación, e impotencia, no hay nada que pueda hacer para liberarse del acoso, ni siquiera en su casa. No se siente segura en ningún sitio y se mantiene alerta, desarrolla un mecanismo de indefensión aprendida, no hay nada que pueda hacer y no busca soluciones. Es

lógico que se deprima, e incluso que busque quitarse la vida como única vía de escape (Ruíz, 2016).

Analizando las expresiones anteriores se vuelve totalmente prioritario y necesario realizar el presente estudio en la prevención y disminución de dicha problemática en el sector joven-adolescente de las sociedades de Nuevo León.

Este estudio pretende mediante resultados obtenidos, manifestar soluciones que promuevan valores, y el buen uso de las redes sociales de una forma integral, que abarque desde la concepción de las redes sociales como medio de comunicación y sus prácticamente infinitas posibilidades en el uso de las mismas para el ámbito de la educación, y ejecución de las practicas ciudadanas de cualquier índole.

La educación sobre el uso de dichas redes, implica el respeto al compañero y el adecuado uso de éstas, y aunque no existe en formalidad una legislación que controle contenidos o usos adecuados de las redes, es preciso dejarles claro a los adolescentes las reglas o políticas que existen sobre difamación a través de cualquier medio o forma y las repercusiones que conlleva el cometer el delito de difamación a través de las redes sociales.

1.5 Hipótesis

A mayor tiempo de uso de la red social Facebook por parte de los adolescentes, mayor cambio de conducta en éstos.

CAPITULO II MARCO REFERENCIAL

2.1 Efectos por consumo de Facebook

Facebook se fundó en el año 2004 y estaba destinada a estudiantes de Harvard, pero a mediados de 2005 fue adoptada por alrededor de 2.000 universidades y colegios solamente en Estados Unidos. A mitad del mismo año se unieron 22.000 empresas, y a fines de 2005 eran dos tercios los usuarios que se conectaban diariamente por un promedio de 20 minutos. En agosto de 2007 Facebook contaba con 22 millones de usuarios y 15 mil millones de páginas vistas. (Herrera Harfuch, M. F., Pacheco Murguía, M. P., Palomar Lever, J. y Zavala Andrade 2010). Datos extraídos de la web de Facebook demuestran que en marzo del 2015 existían en promedio 936 millones de usuarios diarios activos.

La red social Facebook permite a los usuarios crear su perfil personalizado, con información como educación, sexo, edad, entre otros. Además, brinda la posibilidad de escribir mensajes en las páginas de otros, compartir fotos, videos, etiquetar a los “amigos”.

El máximo de contactos “amigos” que permite es de 5.000, esto incluye amigos, familiares, conocidos o no (Herrera Harfuch, et al. 2010). Este dato es pertinente a los efectos de analizar los vínculos, la comunicación y la gratificación que brinda las relaciones personales. Las posibilidades que brinda Facebook son demasiadas lo cual resulta atractivo y repercute en un constante uso de la misma.

Cuando Facebook hace un cambio radical en la privacidad online, los usuarios más jóvenes de la red, aquellos que todavía no han desarrollado totalmente

mecanismos de asimilación para enfrentarse a los obstáculos de la vida, van a quedar muy afectados. De hecho, puede que queden incluso más afectados que un adulto capaz de comprender cómo enfrentarse a las consecuencias de una infracción de la privacidad o una humillación.

Durante el proceso de integración y formación de este trabajo de investigación, el ciberacoso se categorizó como una problemática que por virtud de las tecnologías la vuelve de actualidad, y que incrementa de forma exponencial no solo en nuestra sociedad sino en varias sociedades del mundo. Por su naturaleza, el acoso a través de las herramientas digitales, se da de forma descontrolada no solo en la sociedad mexicana sino en varias partes del globo, porque los padres de familia, muestran poco interés o desconocimiento del tema, una causa posible de esto, es por la poca dominación de las nuevas tecnologías de comunicación, contra lo diestros que se hacen los jóvenes para manejar dichas herramientas tanto para bien, y lamentablemente también para mal.

Si los padres, maestros y demás personal que tiene contacto sistemático con los adolescentes, mostraran mayor interés en este tema, y se abordara esta problemática, ellos descubrirían que el acoso existe en su entorno o plantel educativo al cual asisten cotidianamente, por lo cual podrían detectar esa práctica y abordarla. Sería prudente crear una línea de investigación desde el plantel educativo que entrara en acción ante el problema, pues una de las causas probables para que el ciberacoso prolifere en las redes sociales entre menores, es principalmente cuando están vinculados entre ellos por ser compañeros del mismo plantel educativo.

Se debe tomar en cuenta que el ciberacoso es una problemática social, su característica es que se da entre menores de edad, entre pares, cuando en el acoso interviene un adulto, se trataría de otro tipo de acoso, el ciberacoso es característicamente entre menores de edad a través de las TIC, y principalmente en las redes sociales.

Este tipo de acoso es una práctica maliciosa que se muestra desde los primeros niveles educativos primaria, secundaria, preparatoria incluso también a niveles de educación universitaria.

Para efecto de este trabajo de investigación, y cuyo objeto de estudio son los adolescentes de nivel secundaria, es donde alcanza una cierta intensidad por el aspecto de la percepción en los adolescentes, puesto que es la etapa donde ocurren los mayores cambios naturales en la fisiología de estos menores en proceso de transición biológica.

En el caso de los niños en la etapa de primaria existe un cierto control por parte de los padres y maestros, en el nivel preparatoria, el pensamiento de los estudiantes obviamente es diferente en comparación a los de primaria pues su pensamiento es relativamente más maduro, ya que las sanciones escolares en niveles de bachillerato, son más fuertes y determinantes lo cual provoca un cierto temor en los estudiantes preparatorianos a ser sancionados.

Los adolescentes de nivel secundaria siguen lineamientos que a veces aunque no los respeten, no tienen repercusiones ejemplares pues a veces parecería que existe displicencia por parte de los docentes al enterarse que las y los jóvenes faltan a las normas de la institución y además dichos lineamientos, ya fuera de la institución los adolescentes se sienten libres de respetar éstos y con mayor libertad al tener interacción a través de las redes sociales pueden caer en realizar malas prácticas en dichas plataformas de comunicación.

Es preciso tomar en cuenta los factores de control por parte de los padres o instituciones, que tengan más injerencia en los jóvenes adolescentes, pues éstos se encuentran en medio de los de nivel primaria y de nivel preparatoria y sus respectivas situaciones de control pueden ser nulas.

¿Por qué los chicos eligen las redes sociales? ¿Cuestión de modas? Nada de eso. Las redes sociales son una vía más de comunicación para los nativos digitales. Es cierto que la moda siempre influye de forma importante entre los más jóvenes, pero las redes sociales no lo son. Son simplemente un canal de comunicación más: un potenciador y un multiplicador de lo que hacen a diario normalmente, lo anterior lo asegura Javier Lorenzo (2014), profesor en Ciencias Políticas por la Universidad Carlos III de Madrid y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Sociología, lo que determinará la moda, aclara el experto, es si usan Facebook o cualquier otra red social.

Como ya se ha mencionado anteriormente, las redes sociales, específicamente Facebook son una herramienta eficiente para la comunicación, educación, trabajo, etcétera, y ofrecen cualquier cantidad de posibilidades, entre ellas la inmediatez. Es muy importante que los chicos sepan de sus riesgos, como, por ejemplo, la falsa sensación de privacidad que las redes sociales aportan, según Susana Pascual Valle (2014), psicóloga infantojuvenil del centro AGS-PsicólogosMadrid.com los adolescentes. Se podría creer que todos los contenidos que se pueden guardar en las redes sociales son privados, sin embargo, pueden hacerse públicos en cualquier momento.

Los recursos en línea de la Web 2.0 (Esta Web es la que comprende las redes sociales), además de ser herramientas que optimizan la gestión de la información, se convierten en instrumentos que favorecen la conformación de redes de innovación y generación de conocimientos basadas en la reciprocidad y la cooperación (Romaní, 2007).

Algunos usos del Facebook como herramienta educativa son los siguientes:

- Crear grupos de clase: Facebook ofrece la posibilidad de crear grupos privados, en los cuales un administrador gestiona la entrada de nuevos miembros. En este grupo se podría resolver dudas fuera del aula, recordar

tareas que, deben realizar los alumnos y en definitiva mantener un canal de comunicación fluido con los estudiantes.

- Herramienta para la elaboración de trabajos: la red social puede servir a los alumnos para preparar presentaciones grupales que hablen de diversos personajes.
- Debates: A partir de la publicación de textos o de soporte audiovisual se podría plantear debates en el grupo de clase. Con tal de facilitar el entendimiento de los argumentos de cada alumno se podría limitar el número de participaciones de cada uno y que, al término del debate, alguno de los alumnos escriba un texto sobre las conclusiones que se han extraído (Vives, 2017).

El acoso digital o ciberacoso surge por el rápido avance de las nuevas tecnologías de la comunicación como Internet, telefonía móvil, videojuegos (Río, 2017). La naturaleza de este acoso y las acciones que llevan a cabo los agresores a través de las nuevas tecnologías de la comunicación, han hecho que lamentablemente las víctimas sufran los efectos respecto de su salud mental y física por ciberacoso: Baja autoestima, pobres resultados académicos, depresión, desajustes emocionales, desórdenes alimenticios, enfermedades crónicas, abandonos de domicilios y en algunos casos, comportamientos violentos y suicidio (Río, 2017).

Para efecto de este trabajo de investigación, el acoso cibernético deberá ser entendido como el uso de la información y comunicación a través de la tecnología que un individuo o un grupo utiliza deliberadamente y de manera repetida para el acoso o amenaza hacia otro individuo o grupo mediante el envío o publicación de texto cruel y/o gráficas a través de los medios tecnológicos (Río, 2017).

Los acosadores hostigan a sus víctimas a través de dos medios; el ordenador y el móvil. A través del ordenador, el afectado recibe mensajes acosadores en el correo electrónico, en mensajes instantáneos o “Messenger”, le publican imágenes

obscenas, insultos en el chat, incluso el acosador/es pueden crear blogs o websites para promover contenidos difamatorios (Río, 2017).

Las víctimas de ciberacoso experimentan una variedad de impactos emocionales, destacando el aumento de la angustia emocional. Las respuestas típicas a la cibervictimización incluyen frustración, ira y tristeza (Redondo, 2017). Además, cuantos más problemas de acoso cibernético vivieron las víctimas, mayores problemas se presentaron fuera de lo cibernético.

El ser víctima por los medios electrónicos, también se asocia con sintomatología clínica (Redondo, 2017). Se conoce por sintomatología al conjunto de síntomas que presenta una persona en un momento dado y que obedecen a la presencia de un trastorno específico de la salud. Como ejemplo de esas sintomatologías clínicas que experimentan las víctimas de ciberacoso pueden ser las psicósomáticas como la depresión, ansiedad o estrés.

2.2 Cibervíctimas

El ciberacoso es aquel acto agresivo y con intención realizada de manera frecuente en el transcurrir del tiempo, esto se da por medio de la utilización de contactos tecnológicos, a través de un conjunto de personas o una sola persona hacia una víctima la cual le cuesta protegerse de manera fácil (Peña, 2017).

Es precisamente al hecho de no poder defenderse y por tanto no poder comentarlo con alguien de su entorno familiar o de amistades, que el ciberacoso está considerado como un problema de salud pública dada su incidencia, los riesgos que conlleva y las consecuencias derivadas de estos ataques, es por ello que los estudios relativos a las características de personalidad y psicopatológicas son importantes de cara a identificar a las cibervíctimas y ciberagresores (Alonso, 2016).

De acuerdo a la importancia de lo antes expuesto, es de carácter general, señalar que la ciberdelincuencia se define como cualquier tipo de actividad en la que se utilice Internet, una red privada o pública o un sistema informático domestico con objetivos como destruir o dañar ordenadores, medios electrónicos y redes de Internet.

Teniendo en claro una vez más el concepto de ciberacoso, entonces podemos decir que las cibervíctimas son todos aquellos que sufren de las prácticas en la realización del ciberacoso.

La cibervictimización va creciendo de forma paralela al desarrollo social y tecnológico, su prevalencia, si bien es baja, se ha incrementado en los últimos tiempos, conforme a la utilidad más recurrente de todos estos medios electrónicos a edades más prematuras (Pérez, 2014).

Las cibervíctimas sufren por parte de los acosadores de actos verdaderamente dolosos que buscan dañar, y estas víctimas experimentan una variedad de trastornos en su persona que a veces solamente cuando se les otorga ayuda profesional se puede saber con mayor precisión cuanto han sido dañados.

El considerable porcentaje de cibervíctimas y las graves consecuencias de sufrir victimización, evidencian la necesidad de identificar estudiantes que están sufriendo este tipo de violencia, para poner medidas de prevención y de intervención cuando estas conductas aparecen.

Las víctimas de ciberacoso sufren lo mismo o mayor daño psicológico que los que sufren acoso cara a cara, porque la información humillante está disponible 24 horas del día para todos, los acosadores con frecuencia son anónimos, y generalmente es muy difícil eliminar el material publicado que permanece accesible durante mucho tiempo.

Un grupo de investigadores de la Universidad Internacional de La Rioja (2017), realizó un estudio que demuestra que las víctimas del acoso en internet producen altos niveles de cortisol, que se relaciona con el estrés y la ansiedad. La generación de cortisol funciona como un mecanismo natural que nos prepara para una situación estresante, en la que el individuo se siente en peligro. Dichos investigadores han utilizado tecnología basada en análisis de saliva para obtener datos.

Los resultados del estudio apuntaron que, desde el momento de despertarse, cada uno de estos roles tiene ya un perfil de liberación de cortisol diferenciado. Poco después de levantarse, a las 7 y media de la mañana, se dispara el nivel de cortisol en todos, pero son las víctimas las que alcanzan el nivel de 1,3 miligramos por decilitro, mientras que los ciberacosadores se mantienen en niveles por debajo de un miligramo; en definitiva, según dicho estudio, las cibervíctimas en riesgo son las que más sufren (Vanguardista, 2017).

El enterarse de los aspectos anteriormente mencionados, el saber esa información que se ignora, pero que realmente sucede en personas que son cibervíctimas, debe despertar el interés de todos los que puedan coadyugar en tratar de parar o hacer verdaderamente algo que remedie el problema del ciberacoso pues los efectos como se puede leer en lo anterior, van más allá que simplemente recibir un insulto, burla o cualquier tipo de acoso, pues como se lee en el anterior párrafo hay repercusiones fisiológicas en las cibervíctimas.

Otro estudio relativo al ciberacoso es el realizado por el colegio de Asturias en España, participaron 371 alumnos de entre los 11 y 18 años. Les evaluaron mediante un cuestionario en el que se les pregunta, por ejemplo, si han recibido alguna vez un mensaje ofensivo por el móvil o por Internet, o si lo han enviado. Después, se seleccionaron al azar seis clases (60 alumnos) para una prueba adicional que consistía en medir el perfil de liberación de cortisol a través de cinco muestras de su saliva tomadas durante todo el día.

En la primera muestra un 5,4% de los adolescentes eran cibervíctimas, en la segunda muestra el porcentaje avanza hasta un 10%. Por su perfil psicológico, los investigadores los clasifican según estos papeles: cibervíctima en riesgo, cibervíctima grave, cibervíctima-agresor, ciberagresor y ciberobservador, principalmente (Vanguardista, 2017).

Es necesario añadir que la mayoría de los participantes en el ciberacoso son tanto cibervíctimas como ciberagresores, por lo que consideramos que la investigación futura debería centrarse en conocer el perfil característico de este nuevo rol “ciberagresor-cibervíctima” (Alonso, 2016).

Definitivamente el abordar el aspecto de cibervictimización puede llevar a problemáticas que expanden un abanico de aspectos increíbles que se visualizan, pues el hablar de una víctima por las prácticas del ciberacoso llevan a saber cuáles son las repercusiones psicológicas, para ello, se deben realizar estudios muy específicos, ligados con especialistas en la salud, para tener una visión general sobre cuáles son sus niveles de ansiedad o estrés, mismos que se miden en la cantidad generada de cortisol, pero ello puede indicar también si el individuo, sea hombre o mujer es realmente una cibervíctima, o sea quizá ciberagresor, o combinación de ambos lo que empieza a hacer compleja la problemática en las repercusiones, pues se hablaría de ciberagresores que también son víctimas o que quizá se está manifestando todo un círculo vicioso debido a las malas prácticas a través de las redes sociales.

Por lo tanto, se presenta como necesario seguir ahondando en el perfil de los implicados, cibervíctimas y ciberagresores, pues ambos representan ser afectados en el aspecto fisiológico por cuestiones de efectos psicológicos a raíz de las malas prácticas que realizan a través de las plataformas de comunicación específicamente redes sociales.

2.3 Adolescencia y Percepción

Para hablar de adolescencia y su relación con las redes sociales, y más aún determinar qué es lo que ellos conocen o perciben de lo que les sucede en primera persona o en su entorno familiar y social, respecto a la violencia que se ejerce de forma electrónica es necesario primero definir qué significa percepción.

La percepción se define como el primer conocimiento de una cosa por medio de las impresiones que comunican los sentidos (Fernández, 2017). También la definen como la forma en la que el cerebro detecta las sensaciones que recibe a través de los sentidos para formar una impresión consciente de la realidad física de su entorno (interpretación) (Encyclopedia, 2005).

Otro concepto de percepción consiste, en organizar e interpretar los estímulos que fueron recibidos por los sentidos y que ayudan a identificar los objetos y acontecimientos (Significados, 2015). En este sentido, la percepción posee dos etapas: la sensorial e intelectual, ya que las sensaciones no proporcionan la visión real y completa y debe de ser entendida y expresada por el intelecto.

La adolescencia es un periodo de desarrollo biológico, psicológico, sexual y social posterior a la niñez y que comienza con la pubertad. Pero la adolescencia tiene una peculiaridad con respecto a la conducta en esta etapa. Ya desde la filosofía griega se definía a la adolescencia como una etapa de indisciplina, de cuestionamiento a lo externo y de búsqueda de su lugar en la sociedad (Palacios y Oliva, 1990).

La adolescencia tiene como características fundamentales la búsqueda de sí mismo en la conformación de su identidad, (Erikson, 1950). El psicoanalista Blos (1950) catalogaba a la adolescencia como una segunda individualización, argumentaba que la madurez genital estimula la búsqueda de identidad, siendo para éste un proceso psicológico derivado de los cambios físicos de la pubertad. En tal sentido, Blos (1950) define adolescencia como una construcción social que

ocurre en una etapa intermedia del sujeto, es el paso de la etapa de la niñez a una próxima adultez.

Rousseau (2004), la define como “un período de desorden previo al nuevo orden” y Erickson (2004), en esta misma línea, alude a ella como una página en la cual se van experimentando simultáneamente pautas de conducta infantiles y adultas.

El ser humano nace y se fortalece en la interacción social (Vygotsky, 1996, p.28). Es la apropiación de la experiencia social, proporciona la posibilidad de integrarse a la vida en sociedad. En la familia, se puede alcanzar un mejor ajuste en el medio, (Musitu García, 2001). Los adolescentes que gozan en su familia de un clima afectivo muestran un mejor ajuste y desarrollo psicosocial, más autoestima, y mayor competencia conductual y académica. Con mayor control suelen tener un mayor ajuste escolar, si es excesivo, puede dar lugar a problemas de conducta y de rebeldía, (Musitu y García, 2001); el estilo democrático, da un equilibrio entre control y autonomía, fomenta el bienestar y el desarrollo óptimo del adolescente.

Ortega y Mínguez (2003) establecen como factores esenciales en la educación familiar la función de acogida, el diálogo y el clima moral, existiendo una estrecha relación entre ellos. Si el adolescente no se siente acogido por su familia, ni se establecen unas relaciones éticas marcadas por la responsabilidad y predisposición al acompañamiento educativo, difícilmente podrá imperar un diálogo interpersonal de intercambio de experiencias vitales entre los miembros familiares, y a la inversa, sin comunicación y diálogo interpersonal, el adolescente no puede sentirse querido y aceptado.

Según Sánchez (2007), el hogar se configura como un ámbito de acceso a las TIC (televisión, Internet, videojuegos, etcétera), demandando la acción educativa de los padres mediante la comunicación con sus hijos y estableciendo criterios de uso de estas herramientas (Hernández y Solano, 2005).

Tomando en cuenta dichas características del periodo comprendido como adolescencia, se expone como importante conocer cómo es que ellos perciben el acoso.

Para el caso de los adolescentes con respecto al ciberacoso se podría argumentar que desde el momento en el que inician su socialización en instituciones externas a la familia como la escuela y la iglesia, están expuestos a ser violentados, al tener contacto con otros menores que tienen formas diferentes de crianza cultura y educación informal, y que por lo tanto, son influenciables y vulnerables a los mensajes que reciben; aunque en ésta etapa los adolescentes, tienen la capacidad de tener originalidad para discernir y anteponerse ante ciertos escenarios. Según Piaget (1947) el desarrollo cognitivo en la adolescencia implica:

- El movimiento de lo concreto al pensamiento abstracto.
- Una disminución en el pensamiento egocéntrico.

Vygotsky (1947) considera que el aspecto clave para caracterizar el pensamiento adolescente es la capacidad de asimilar (por primera vez) el proceso de formación de conceptos, lo cual permitirá al sujeto, de esta edad de transición, apropiarse del pensamiento en conceptos y su paso a una nueva y superior forma de actividad intelectual.

Si bien los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social en la adolescencia, crean sus propias ideas para diferentes escenarios, resulta irónico cómo es la forma en que los adolescentes perciben el ciberacoso, por un lado los acosadores desarrollan formas de ataque y hostigamiento que se podrían presumir de originales, elaboradas y crueles, y por otro lado la víctima se inhibe y recibe el impacto del ataque sin aplicar medidas de evasión y una postura nula a la resiliencia ante los ataques recibidos (Vygotsky, 1934).

2.4 Repercusiones legales derivadas del ciberacoso

En lo que respecta al marco legal sobre la violencia en las redes, es una cuestión que aún se encuentra en proceso la creación de leyes, y aunque existieran modificaciones en la Constitución Mexicana, hay varios factores sobre éste punto en específico que aún no se conoce en algunas sociedades del mundo. En el caso del Estado de Nuevo León, no es la excepción, pues gran parte de la gente ignora que existan leyes sobre dicho delito y las instancias a las cuales recurrir si los menores están siendo víctimas de algún tipo de acoso cibernético.

Aunque los efectos de las herramientas digitales son un fenómeno relativamente nuevo, ello no implica que los delitos que se puedan cometer a través de la red no estén tipificados en el Código Penal. Sobre este tema, sin embargo, existe un gran desconocimiento, debido en gran parte a la poca o nula difusión que de ellas se han hecho. No obstante, los diferentes países del mundo ya han puesto atención respecto a este tema por las consecuencias tras dramáticas que en algunos casos han ocurrido.

En la legislación internacional destaca un texto supranacional relacionado con el cibercrimen. Se trata del Convenio sobre cibercriminalidad, firmado por el Consejo de Europa en Budapest el 23 de noviembre de 2001.

En España a diferencia del acoso sexual y del acoso laboral, a partir del 23 de diciembre de 2010, el ciberacoso no estaba todavía tipificado en el Código Penal de España.

En Argentina desde 2008, los usuarios de Internet están protegidos por la Ley 26.388, que introdujo los delitos informáticos al código penal nacional. En dicha Ley se exponen las sanciones si llegasen a ser exhibidos de forma explícita los menores de edad. La Ley en uno de sus artículos apunta lo siguiente:

ARTICULO 2º — Sustituyese el artículo 128 del Código Penal, por el siguiente:
Artículo 128: Será reprimido con prisión de seis (6) meses a cuatro (4) años el que produjere, financiare, ofreciere, comerciare, publicare, facilitare, divulgare o distribuyere, por cualquier medio, toda representación de un menor de dieciocho (18) años dedicado a actividades sexuales explícitas o toda representación de sus partes genitales con fines predominantemente sexuales, al igual que el que organizare espectáculos en vivo de representaciones sexuales explícitas en que participaren dichos menores.

Será reprimido con prisión de cuatro (4) meses a dos (2) años el que tuviere en su poder representaciones de las descritas en el párrafo anterior con fines inequívocos de distribución o comercialización.

Será reprimido con prisión de un (1) mes a tres (3) años el que facilitare el acceso a espectáculos pornográficos o suministrare material pornográfico a menores de catorce (14) años.

En México la problemática del ciberacoso aún se encuentra de forma incipiente en la creación de normas o leyes que protejan no solo a los adolescentes sino a toda la comunidad, esto debido a que no se ha legislado sobre él a nivel federal, ya que prácticamente ninguna entidad federativa ha hecho nada para abatir este crimen, sólo una entidad ha hecho leyes contra este problema, y ese es el Estado de Nuevo León.

El 31 de mayo del 2013, fue aprobada una ley contra el ciberacoso en Nuevo León, en la que se castiga como máximo con cinco años de prisión a quien cometa este delito el cual se deriva del de difamación.

Posteriormente el Congreso de Nuevo León en el mismo año 2013, aprobó una reforma que adiciona el artículo 345 Bis al Código Penal del Estado, tema que causó polémica debido a que la sociedad de Nuevo León no estaba bien informada y hubo falta de información sobre el mismo. La Ley que actualmente se

le conoce en el Estado de Nuevo León como “Ley de Violencia y Acoso” se promulgó el 01 de julio del año 2013.

Lo incorporado al Código Penal es en el Bis del Artículo 345 y señala lo siguiente: "También comete el delito de difamación quien utilice cualquier medio electrónico para difundir, revelar, ceder o transmitir una o más imágenes, grabaciones audiovisuales o texto para causarle a una o varias personas deshonra, descrédito, perjuicio o exponerla al desprecio de alguien." (Artículo 345 BIS, Código Penal de Edo. De N.L. Pág.131).

Lo anterior aparece en el Código Penal del Estado de Nuevo León después de ser anunciado su número de decreto el cual es el 073.

La sanción sobre el delito de ciberacoso es el de trabajo en beneficio de la comunidad y multa de 100 a mil cuotas, y en caso de reincidencia se impondrá una sanción de 1 a 2 años de prisión, pero la gente no está informada sobre dicha Ley, mucho menos sabe cómo proceder ante un caso de ciberacoso cuando un miembro de su familia es víctima de ello.

Una de las peculiaridades que sucedieron cuando se tipificó y se decretó dicha Ley en el Código Penal, es que algunas agrupaciones civiles protestaron la medida por parte del Poder Legislativo llamando la reforma a dicha Ley como “Ley Mordaza” y discutían sobre la violación de la libertad de expresión poniendo como estandarte lo escrito en la Constitución Mexicana en los Artículos 6 y 7, en los cuales habla sobre la libre expresión y manifestación de ideas.

Otra problemática es que las autoridades se nieguen a hacer públicos los datos de violencia cibernética y que sólo se tengan estadísticas de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que señala que al menos 4.5 millones de personas de entre 12 y 19 años han sido víctimas de ciberacoso.

CAPITULO III MARCO TEÓRICO

3.1 Teoría de Usos y Gratificaciones

El uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación han revolucionado la forma de interactuar entre las personas, pues se han desarrollado sistemas de comunicación con posibilidades prácticamente ilimitadas, entre ellas las redes sociales y en específico el Facebook es una herramienta muy atractiva, pues el formato de la plataforma y todos los servicios que ofrece atrapan a los usuarios de forma que éstos la utilizan como una forma de vida, aún y que existan otras redes sociales nuevas.

El uso del Facebook es un claro ejemplo de que las personas están atrapadas por la naturaleza de esta red social, pues en esta red, donde resultan estar los contenidos más atractivos e interactivos, pues las llamada Web 2.0 donde incursionan las redes sociales, permiten al mismo usuario generar contenidos propios para socializar, comprar o vender, de manera que la interacción es la esencia en dicha web, y de esta manera puede ser manipulada esta plataforma al antojo de los usuarios en el modo y en el momento que éste lo solicite. Este hecho hace cumplir lo postulados de una de las teorías más conocidas e interesantes como lo es usos y gratificaciones, donde la audiencia o usuario sabe qué hacer con los medios para lograr satisfacer sus necesidades.

Entre los años 50 y 70's se desarrolló el enfoque de la teoría de usos y gratificaciones, que tendía a analizar, más allá del contenido de los medios, también la audiencia, como sujeto al menos parcialmente activo (Terrero, 2006).

Las raíces de este enfoque se remontan a la década de 1940, cuando Herzog realizó un estudio sobre el porqué las amas de casa escuchaban radionovelas (Lozano, 2007). Al comienzo de la investigación empírica sobre las comunicaciones de masas, tales estudios estaban bien representados por las colecciones de Lazarsfeld, Stanton y por Herzog, en los programas de preguntas y

respuestas en las gratificaciones derivadas de escuchar seriales radiofónicos (Menéndez, 2013).

En el experimento de Herta Herzog en 1944 se preguntaba ¿Por qué las radio novelas atraían a tantas mujeres? Las respuestas obtenidas fueron porque puede ser una forma de desahogo de su propia situación emocional reflejada en las protagonistas.

Otro factor social es que las mujeres estaban confinadas al espacio del hogar por lo que las novelas significaban:

- 1.- Liberación emocional.
- 2.- Ilusiones.
- 3.- Orientan actitud.

De acuerdo con el artículo de Fátima Martínez, periodista por la Universidad San Pablo CEU en España (2010), la teoría de los usos y gratificaciones aplicada a las redes sociales, establece lo siguiente:

En un principio, la teoría aplicada a los medios de comunicación de masas se resumía en las siguientes características: proporcionar relajación, estimular la imaginación y promover las relaciones sociales. Una de las necesidades principales que cubren los medios de comunicación es la interacción social. Entre las gratificaciones principales que se obtienen con las redes sociales se encuentran:

- Confianza: Al sentir la libertad de compartir información personal; desde nuestros estados de ánimos, relaciones, gustos, actividades e intereses.
- Compañía: Uno de los efectos resultantes de las redes sociales es mitigar la soledad. El dinamismo de la red permite retroalimentación inmediata.
- Felicidad: Se dejan a un lado las tristezas para que la red social se transforme en una red de entretenimiento y diversión.

- Diversión: Las redes sociales se caracterizan por ser una fuente de entretenimiento y formar parte de nuestro ocio.
- Vigilancia: El concepto de vigilancia que hace referencia a estar al día, mantenerse actualizado de la información.

Las redes sociales son fundamentalmente interacciones entre personas conectadas a la red que comparten intereses personales e información (Martínez, 2010). Lo anterior indica que las redes sociales cumplen en gran medida las características de las relaciones sociales con la principal peculiaridad de que éstas se satisfacen a través de la red o de las herramientas digitales de comunicación.

La teoría de usos y gratificaciones aborda el tema del impacto de las redes, señalando que “esta teoría ayuda a los individuos a elegir de acuerdo con sus objetivos y necesidades personales” (Terrero, 2006, Pag.74). Hoy es evidente cómo los individuos usan a su antojo sus respectivos dispositivos digitales de comunicación, y cómo ese consumo les otorga la gratificación personal. Esta gratificación funge como una satisfacción de consumo que puede ser desde noticias, o incluso información falsa, series, o interactuar a través de las redes sociales independientemente si se utilizan éstas de forma correcta o inadecuada.

Portalatín (2014) postula que las redes sociales y en especial el Facebook, se utiliza como medio de comunicación, pero en el caso de los adolescentes de secundaria funciona como un medio eficiente para interactuar con la intención de conseguir pareja o como se menciona coloquialmente “ligar”. Es ahí, además de la búsqueda de popularidad a través de las fotografías, donde se logra esa satisfacción o gratificación en el uso de dicha red social.

También se utilizan porque ofrecen más seguridad: El adolescente puede mostrar la parte de sí mismo que más le guste, incluso inventar cómo le gustaría ser. Otra razón es porque “se eliminan las barreras negativas, por ejemplo, el aspecto físico o problemas de expresión verbal y no verbal” (Portalatín 2014).

Usos y gratificaciones, viene directamente del funcionalismo, se basa en que las gratificaciones no sólo vienen de los contenidos mediáticos, sino del tipo de exposición al medio y del contexto social del consumo gratificante. “Esta teoría considera la audiencia como un elemento activo, pues elige los medios para satisfacer sus necesidades y gratificaciones” (Terrero, 2006, Pág. 74).

Esta teoría es un acercamiento para comprender y entender el porqué y el cómo las personas buscan activamente contenidos en los diferentes medios para satisfacer sus necesidades. Es una forma de abordar centrado en la audiencia para entender la comunicación en masa.

Esta teoría explica cómo los medios masivos son utilizados para satisfacer las necesidades de su público; trata de entender las motivaciones para el comportamiento mediático; e identifica las funciones o consecuencias que surgen a partir de las necesidades, motivaciones y expectativas que desean obtener (Varela, 2010).

Estudiosos como Werner Severin y James Tankard, Elihu Katz, primeros en estudiar a través de la experiencia, sobre qué hacía la audiencia con los medios y se menciona que audiencias similares y de características comunes pueden usar los mismos medios para distintos objetivos (Montesinos, 2005).

Katz también afirma "no importa cuán grande y poderoso sea el medio, éste no podrá ejercer ningún tipo de influencia sobre un individuo al que la información o el impacto creado por dicho medio no le haya resultado útil dentro del contexto social y psicológico en el que éste se desenvuelve" (Nosnik, 1991, Pág. 3).

Usos y gratificaciones es la creencia de que los individuos seleccionan y usan diferencialmente los medios de comunicación para satisfacer sus propias necesidades consumiendo contenidos de los medios a su gusto (Lozano, 2007). Dicha teoría estudia una audiencia activa, es donde nace la pregunta ¿Qué hace

la gente con los medios? Los que apoyan esta teoría concluyen que la masa experimentaba una serie de necesidades (informativas, psicológicas, de orientación, de identificación personal, de evasión, etcétera), y utilizaban a los medios, y otras opciones que funcionaban de igual manera para lograr satisfacer dichas necesidades (Lozano, 2007).

Según el enfoque de usos y gratificaciones, los diferentes medios de comunicación constituyen alternativas funcionales entre muchas otras que puede seleccionar cada individuo para satisfacer sus necesidades. Una persona que quiere entretenerse, por ejemplo, puede optar por ir al cine, ver la televisión, escuchar la radio, leer un libro, platicar con sus amigos, vecinos o familiares, jugar cartas, ir a bailar, a un museo, al parque o la plaza, entre muchas otras opciones (Lozano, 2007).

De acuerdo con lo anterior es evidente que de forma individual las personas buscan su satisfacción a través de los medios, con la característica principal que la audiencia manipula los medios para buscar o utilizar los contenidos de forma voluntaria, usos y gratificaciones es totalmente aplicable con el desarrollo de las TIC, las cuales se vuelven más atractivas para la audiencia al ofrecer contenidos a la carta o al gusto de la masa y esta se gratifica con dichos contenidos a capricho o a voluntad.

Conforme transcurrió la década de los 60, se consideró al público como activo porque se percibió con la capacidad de seleccionar el contenido y los mensajes de su preferencia. Por lo tanto, se dejó de ver a las personas como parte de una masa y se empezó a ver de una manera más social, individual y psicológica.

3.2. Principios de la Teoría

La teoría usos y gratificaciones dice en sus postulados lo siguiente:

1. Cada individuo selecciona los estímulos a los que quieren responder, atendiendo a causas como sus valores, intereses y funciones sociales. Por tanto, más que ser los medios los que dicen al espectador qué ver, son los usuarios de forma activa los que lo deciden, atendiendo a sus necesidades y la gratificación que les proporcionen.
2. Cuestiona la relación directa entre estímulo y respuesta, atendiendo al hecho de que cada uno de los destinatarios de un mismo mensaje, viene precedido por un contexto el cuál condiciona el efecto de dicho mensaje. Por tanto, no son solo los estímulos los que ponen en marcha el proceso comunicativo, sino los propios receptores al elegir el contenido e interpretarlo. Los estímulos generan unos efectos tan sólo si el individuo quiere responder a ellos.
3. Los medios compiten entre ellos, y al mismo tiempo con otras fuentes, para lograr la atención del público que busca satisfacer sus necesidades (Valbuena, 2013).

El individuo está consciente de sus necesidades, pero también sabe de la disposición que tiene y que puede encontrar una gratificación según su forma de operar con los medios de comunicación. El usuario reflexiona sobre el qué puede hacer con su tiempo, y el uso de los medios de comunicación, tomando en cuenta lo que ha encontrado en ellos y su experiencia operacional de éstos y consciente de los contenidos vistos en ellos.

Según Valbuena (2013), “el individuo proyecta qué hacer con su tiempo y toma en cuenta varios aspectos; entre estos entran todos los recuerdos de cómo le ha ido con los contenidos de los medios y el ambiente en el que vive” (Pag.10).

3.3 Objetivos de la Teoría

Los objetivos de la teoría de usos y gratificaciones se marcan a partir de lo propuesto por Katz, Lundberg y Hulten en 1968:

- 1.- La audiencia es concebido como algo activo, es decir, parte importante del uso de los medios masivos, es dirigido hacia los mismos objetivos.
- 2.- En el proceso de comunicación social, la iniciativa de relacionar la satisfacción de necesidades y la elección de los medios se encuentra en cada miembro de la audiencia.
- 3.- Los medios compiten con otras fuentes que también satisfacen necesidades en las audiencias.
- 4.- Desde el punto de vista metodológico, muchos de los objetivos de los usos de los medios masivos pueden derivarse de datos ofrecidos por los miembros de la propia audiencia. Lo anterior significa que la gente es lo suficientemente consciente de lo que busca y necesita cuando se expone a un medio, tanto, que es capaz de informar acerca de dichos intereses y motivos en casos particulares.
- 5.- Mientras no se conozcan aún las orientaciones reales de las audiencias en sus propios términos, todos los juicios de valor sobre la relevancia cultural de la comunicación de masas, deberían ser suspendidos (Moragas, 1993).

3.4 Perfiles de los usuarios de las redes sociales

Después de abordar las características de la teoría que se adecúa a la presente investigación, es necesario relacionar esas peculiaridades de una teoría que aborda sobre el uso y manipulación de los medios de comunicación por parte de la audiencia y así encontrar los diferentes perfiles de los usuarios de las redes sociales, pues en lo que va del desarrollo de ésta investigación, existe la hipótesis

de un cambio de conducta por parte de los adolescentes del grado de secundaria debido al acoso que suelen encontrar en dichas redes, pero, ¿por qué encuentran en sus redes ese acoso, qué factores lo generan o cuáles características o motivaciones tienen éstos acosadores y también los acosados? Pues los detalles que quizá pasan desapercibido pueden ser parte que motive a esos comportamientos agresivos y en otros un comportamiento de inseguridad. Tomar en cuenta que los factores ser por situaciones, vivencias, entornos en cómo viven o en dónde viven, por lo tanto, es preciso revisar dichas singularidades de los actores de la presente investigación.

Los actores relevantes en un ambiente donde existe el acoso pueden ser los acosadores, que son los que cometen el acoso, las víctimas que son los que reciben dicho acoso y los espectadores que son los que atestiguan el acoso que se comente ya sea que éste haga algo al respecto o simplemente lo pasa por alto.

Según Sánchez L., Crespo G., Aguilar R., Bueno F., Aleixandre R. y Valderrama J. (2016), los soportes tecnológicos que sirven de vía para las conductas intimidatorias o abusivas entre iguales permiten una mayor diversidad de perfiles de los perpetradores del acoso, que ya no estaría vinculado en exclusiva a la superioridad física. De hecho, a diferencia de lo que ocurre en el acoso tradicional, los roles de agresor y víctima se simultanean con relativa frecuencia en los casos de ciberacoso.

Tal como se ha mencionado sobre la percepción que suelen tener los adolescentes es preciso destacar como una confirmación de una pequeña hipótesis lo mencionado por Sánchez L., Crespo G., Aguilar R., Bueno F., Aleixandre R. y Valderrama J. (2016) en su respectivo trabajo “Los Adolescentes y el Ciberacoso”, en donde que mencionan que en el inicio de la Enseñanza Secundaria (12 años) es donde suelen dar comienzo las conductas intimidatorias en línea, que van aumentando a medida que lo hace la edad. Este proceso estaría relacionado con el mayor nivel de uso y conocimiento de las TIC que comienzan a tener los niños a esas edades y a la reducción de la supervisión paterna asociada al crecimiento y maduración de los hijos.

Esto lo podemos sumar como un factor de riesgo a otros factores que funcionan como coadyuvadores a la contribución de situaciones que permiten que exista el ciberacoso en entornos propicios para perpetuarlo. El estatus socioeconómico y las normas de uso de Internet/tecnologías de la información y la comunicación han sido identificados como predictores de la comisión de ciberacoso y la cibervictimización, de modo que a mayor nivel socioeconómico mayor probabilidad de perpetrar o ser víctima de ciberacoso (Sánchez L., Crespo G., Aguilar R., Bueno F., Aleixandre R. y Valderrama J., 2016).

Esta asociación se explicaría por el hecho de que los adolescentes con mayor nivel socioeconómico suelen tener un mayor y más frecuente acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. La experiencia tecnológica se asocia con la exposición a conductas de ciberbullying, por ello los adolescentes que pasan más tiempo en Internet desarrollan una mayor experiencia con el uso de la tecnología que les hace más propensos a involucrarse con el ciberacoso como acosadores y/o como víctimas, debido al mayor tiempo que pasan conectados a Internet (Sánchez L., Crespo G., Aguilar R., Bueno F., Aleixandre R. y Valderrama J., 2016).

En cuanto a las víctimas del ciberacoso, según Lorenzo Sánchez es su libro “Los Adolescentes y el Ciberacoso” es posible identificar una serie de rasgos comunes entre las mismas:

- Con escasas habilidades sociales y problemas de interacción o relación con sus iguales.
- Con problemas para la resolución de problemas/conflictos.
- Con redes sociales escasas (con pocos amigos/as).
- Con antecedentes de sobreprotección materna o paterna.
- Con una baja autoestima.

- Con dificultades para hacer valer sus derechos.
- Con antecedentes de acoso presencial, es decir, que han sido objeto de agresiones físicas o verbales o excluidas o excluidos socialmente por sus iguales.

CAPITULO IV. MÉTODO Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

4.1 Método de Investigación

El presente trabajo de investigación realizó un estudio exploratorio transversal; exploratorio porque el problema del ciberacoso ha sido estudiado en varias partes del mundo, sin embargo, no existen datos específicos sobre este fenómeno en el Estado de Nuevo León y más específicamente en los municipios de Monterrey, Guadalupe y San Nicolás de los Garza que es donde se llevó a cabo el levantamiento de datos de esta investigación.

“La investigación exploratoria se realiza cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado” (Sampieri, 2014). Este estudio cuenta con antecedentes, pero como ya se mencionó no existen datos cuantificables en los municipios ya mencionados de lo que específicamente se va a investigar ni de las variables.

Es transversal porque el estudio se hizo en un tiempo específico, se inició el trabajo de recaudación de datos, la última semana de agosto y se concluyó el 5 de septiembre del año 2018.

Este diseño tendrá un enfoque mixto (Cuantitativo, Cualitativo) y el instrumento que se utilizó para la obtención de datos fue la encuesta, utilizando para ello la técnica del cuestionario que contendrá preguntas abiertas y cerradas.

Es cuantitativo porque se estarán recolectando datos numéricos sobre puntos específicos, y con ello obtener datos estadísticos que permitan comprobar la hipótesis establecida. Los datos de la población que se recolectarán tienen valor numérico como el rango de edad, cantidad de hombres y mujeres, o el número de

horas de consumo de Facebook, es decir, datos cuantitativos que el estudio requiere para obtener conclusiones pertinentes.

Es cualitativo porque hay un enfoque hacia lo empírico y este es el punto de inicio para realizar la presente investigación. Este enfoque estudia y analiza la realidad social, y permite formular preguntas abiertas y cerradas con el objetivo de que la población a examinar, manifieste de forma amplia la percepción de la realidad que vive. Este método permitirá realizar códigos de las respuestas expuestas por los participantes.

Se obtuvieron datos que no pueden ser estandarizados o que sigan un patrón, pero nos ayudará a comprender la percepción y los ideales generados por los fenómenos experimentados por dicha población. Es de gran importancia destacar el bagaje cultural de la población o sociedad que se va a analizar, puesto que es imprescindible considerar en la parte cualitativa de esta población en la presente investigación, pues dicha población se compone o es una mezcla muy nutrida de costumbres muy variadas, pues tienen la peculiaridad de ser municipios de zona metropolitana sin dejar de ser sectores perimetros o limítrofes en el que colindan entre estos mismos tres municipios, y cabe destacar que uno de ellos es la capital del Estado de Nuevo León, y los otros dos municipios son muy urbanizados. El enfoque cualitativo “se introduce en las experiencias individuales de los participantes y construye el conocimiento” (Sampieri, 2014).

4.2 Universo y Muestra

Este trabajo de investigación llevó a cabo el levantamiento de datos directamente de las secundarias de educación pública, pertenecientes a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León. Los datos del universo se obtuvieron del departamento de acreditación, certificación y control de dicha Secretaría. Por lo que se procedió a determinar la muestra para el estudio. Esta muestra consiste en 262,494 estudiantes entre varones y féminas adolescentes, obteniéndose una

muestra de 167, donde el nivel de confianza es de 99% con un margen de error del 10%. La fórmula para obtener la muestra es la siguiente:

Ecuación Estadística para Proporciones Poblacionales

$$n = \frac{Z^2 (p \cdot q)}{e^2 + \frac{Z^2 (p \cdot q)}{N}}$$

n= Tamaño de la muestra
z= Nivel de confianza deseado
p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
q= Proporción de la población con la característica deseada (fracaso)
e= Nivel de error dispuesto a cometer
N= Tamaño de la población

Cabe mencionar que la asignación de la muestra, es un subgrupo de la población representativa de ella, una muestra no probabilística ya que la selección será referida por las y los directores de las escuelas secundarias públicas de los municipios y por lo tanto, es aleatoria.

Se optó por aplicar la encuesta en la Escuela Secundaria Número 34 ubicada en el Municipio de Guadalupe Nuevo León, esto debido a la gran población con la que cuenta dicho plantel y el cual también se encuentra ubicado en zona limítrofe donde convergen los tres municipios más densos o poblados de Nuevo León y que conforman el área metropolitana de Monterrey. Los municipios que colindan en la ubicación del mencionado plantel educativo son San Nicolás de los Garza y Monterrey la capital política del Estado de Nuevo León.

La zona es estratégicamente accesible para el servicio de los estudiantes que vivan en los tres municipios mencionados, y por ende los aspectos socioculturales y socioeconómicos son variados para el aporte de una muestra conformada de sociedades nutridas de costumbres y bagajes culturales diferentes y también con ciertas similitudes.

Para el presente estudio era preciso tener datos determinados, y para ello, se realizó un desglose del número de Niñas y Niños de acuerdo al grado y sexo, de los municipios de Guadalupe, Monterrey y San Nicolás de los Garza que son los

que cuentan con mayor densidad poblacional y que son la muestra de este trabajo de investigación.

Con información expuesta por el INEGI en el año 2015, el municipio de Monterrey es el de mayor población en Nuevo León con 1 109 171 habitantes, le sigue en segundo lugar Guadalupe, municipio donde se encuentra el plantel educativo encuestado con 682 880 habitantes, y posteriormente en cuarto lugar San Nicolás de los Garza con 430 143 habitantes que se encuentra colindando con dicha secundaria donde se realizó la encuesta.

Según la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nuevo León, la ciudad de Monterrey tiene una población de alumnos de secundarias públicas de 32,011 estudiantes, el municipio de Guadalupe con 17,005 y San Nicolás de los Garza 12,375 alumnos. Estos datos son obtenidos de la Dirección General de Planeación y Coordinación Educativa de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nuevo León.

Cuadro No. 1

Población de Alumnos de Secundarias Públicas en Nuevo León.

Alumnos de Secundaria		
Grado	Sexo	Cantidad
1	Hombre	46,524
	Mujer	43,974
2	Hombre	44,346
	Mujer	43,233
3	Hombre	42,612
	Mujer	41,805
Total por Género	Hombre	133,482
	Mujer	129,012
Total Secundaria		262,494

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos directamente de la Dirección de Acreditación, Certificación y Control Escolar de la Secretaría de Educación.

Para el estudio fue necesario la participación de una población compuesta por un total de 200 estudiantes de Educación Básica Secundaria en sus tres grados, con edades comprendidas entre los 11 a los 14 años, de los cuales 103 fueron hombres y 97 mujeres. El tipo de muestra seleccionado se basó en una selección de muestreo no probabilístico a discreción, donde los alumnos fueron seleccionados por los maestros, esto garantiza la fiabilidad y la validez de los resultados.

4.2 Statistical Package for the Social Sciences SPSS

Para la ponderación y análisis de los datos del actual estudio fue necesario utilizar el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). El SPSS es un formato que ofrece IBM para un análisis completo de datos. Es el acrónimo de Producto de Estadística y Solución de Servicio.

El SPSS es un software popular entre los usuarios de Windows, es utilizado para realizar la captura y análisis de datos para crear tablas y gráficas con data compleja. El SPSS es conocido por su capacidad de gestionar grandes volúmenes de datos.

La base del software estadístico SPSS incluye estadísticas descriptivas como la tabulación y frecuencias de cruce, estadísticas de dos variables.

El presente estudio pretende demostrar que la red social Facebook es determinante en el cambio de conducta de los adolescentes de los tres grados de secundaria, para ello es preciso saber cuál es la percepción de dichos adolescentes ante el ciberacoso en la mencionada red social.

El levantamiento de datos se realizó en la secundaria número 34 ubicada en el Municipio de Guadalupe Nuevo León pues ahí es óptima obtener la muestra para el instrumento por la logística geográfica pues su ubicación es colindante o

límite con otros municipios lo cual proporciona muestras representativas de varios municipios de la zona metropolitana de Monterrey Nuevo León.

4.3 Cuestionario

Para la recolección de los datos se utilizó la herramienta denominada cuestionario, que es el instrumento más utilizado en fenómenos sociales; el instrumento consistió en la formulación de preguntas abiertas y cerradas para poder medir las respectivas variables. Los participantes deben limitarse a contestar solamente las opciones que se les otorga para obtener los datos cuantitativos, con respecto a las preguntas abiertas, éstas abren la posibilidad de exponer cualquier cantidad de categorías empíricas en las respuestas de los participantes.

Entonces para la investigación se aplica el cuestionario con el fin de obtener el contexto, saber sobre la percepción que tienen los adolescentes con respecto al Facebook, el acoso en esta red social y verificar si efectivamente es factor determinante en cambio de actitud del sector social que se investiga en este estudio.

Las preguntas realizadas fueron un total de 26, de las cuales 20 fueron cerradas y 6 fueron preguntas abiertas, estas últimas permiten profundizar en las opiniones de los adolescentes, y conocer las razones de su comportamiento en lo referente al ciberacoso por Facebook, pretendiéndose saber a través de las respuestas las formas de cómo son las interacciones entre adolescentes a través del Facebook y brindar de manera más completa los datos cualitativos del cómo o por quienes están recibiendo ataques a través de la mencionada red social.

Las preguntas fueron ordenadas de forma secuencial para tener concordancia en el seguimiento de la entrevista. Se llevó a cabo un total de 200 cuestionarios aplicados para el análisis, y fue necesario utilizar la herramienta SPSS para las mencionadas 200 encuestas aplicadas y obtener los resultados.

Como ya se mencionó anteriormente, este trabajo es exploratorio y tiene como objetivo recopilar información cuantitativa y cualitativa sobre el tema del

ciberacoso en Facebook en la población anteriormente mencionada. Con el cuestionario que se aplicó, esta herramienta consistió en un conjunto de preguntas respecto a las variables que se midieron y su contenido estuvo conformado por preguntas cerradas y abiertas.

El cuestionario se conformó con preguntas pertinentes sobre evidencia que se manifiesta en la sociedad, y se pretende que el resultado del cuestionario se vea reflejada en los datos recabados de tal forma que de validez al instrumento de medición.

Éste instrumento fue sometido a la validez de expertos, éstos Doctores especialistas son los pertinentes respecto a las variables y temática en cuestión en la investigación, de acuerdo con voces calificadas, que se encuentran vinculadas a la validez de contenido. El instrumento aplicado fue sometido a revisión con los Doctores Sergio Manuel de la Fuente, Arturo González López, y Laura Campos, posteriormente se aplicó una prueba piloto.

Con la aplicación del primer instrumento, se realizaron las rectificaciones de acuerdo a la retroalimentación de los expertos y por las discrepancias arrojadas de la prueba piloto. Posteriormente fue aplicada la encuesta en la escuela mencionada. Consecuentemente se procede al análisis de los datos recolectados.

Mediante la aplicación del sistema SPSS, se utilizó la prueba de chi-cuadrado que permitirá realizar comparaciones entre las frecuencias observadas empíricas, es decir, podemos hacer los cruces pertinentes para obtener datos mezclados de las variables y poder analizarlas.

CAPITULO V. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1 Resultados

Los resultados generados a partir del análisis de los datos capturados de 200 cuestionarios en el sistema SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), en las que se aplicaron 26 reactivos, y cuyo objeto de estudio son las Niñas y Niños de secundaria de edades entre los 11 a 14 años, arrojaron información que permite determinar el objetivo de la investigación.

El desglose de la muestra entre los tres grados de secundaria fue la siguiente: 60 adolescentes de primer grado, 70 de segundo y 70 de tercero, comprendidos en las edades y géneros anteriormente mencionados.

5.2 Tablas de frecuencia

Después de la aplicación del instrumento que consistió en una encuesta a los alumnos de secundaria, se elaboraron las diferentes tablas de frecuencia en donde se ponderan los datos de las características y variantes en los miembros de la muestra para obtener y desglosar resultados.

Se elaboraron las tablas con los datos de edad, género, grado de estudio, además de otras variantes que arrojan información sobre la conectividad de cada uno de las y los adolescentes.

La tabla muestra información de datos duros, y las manifestaciones sobre el acoso y sus diversos tipos que recibe el alumnado, pues se elaboró una tabla para cada una de las preguntas que conformaron el cuestionario aplicado para el presente estudio.

A continuación, se desarrollan las tablas correspondientes al 100% de la muestra.

Tabla de Frecuencia No. 1 Tabla de Edad.

		Frecuencia	Porcentaje
		a	e
Válido	11	6	3.0
	12	62	31.0
	13	67	33.5
	14	65	32.5
	Total	200	100.0

Fuente: Elaboración propia.

La tabla No. 1 señala que los menores de 13 años son quienes tienen mayor presencia en el estudio con 33.5% (67); seguido de los de 14 años con 32.5 % (65) y en tercer término los de 12 años 31.0% (62).

Tabla de Frecuencia No. 2 Tabla de Género

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Masculino	103	51.5
	Femenino	97	48.5
	Total	200	100.0

Fuente: Elaboración propia.

La tabla No. 2 manifiesta que, del grupo de entrevistados, los masculinos son quienes tienen mayor presencia con un 51.5% (103); en tanto que las féminas cuentan con un 48.5% (97).

Tabla de Frecuencia No. 3 Tabla de Grado de Estudio

¿En qué grado de secundaria estás?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Primero	60	30.0
	Segundo	70	35.0
	o		
	Tercero	70	35.0
	Total	200	100.0

Fuente: Elaboración propia.

La tabla No. 3 muestra que del grupo de entrevistados los de segundo y tercer grado son quienes tienen mayor presencia con un 35.0% (70) alumnos en cada uno de los grados.

Tabla de Frecuencia No. 4 Tabla sobre quién o quiénes trabajan en casa

¿Quién o quienes trabajan en casa?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ambos Padres	95	47.5
	Madre	22	11.0
	Padre	42	21.0
	Padre, Madre y Hermanos	13	6.5
	Abuelo Pensionado	2	1.0
	Madre, Padrastro y Hermanos	1	.5
	Madre, Padre y Yo	3	1.5
	Madre, Tío y Abuelo	1	.5
	Padre, Madre y Primo	1	.5
	Madre y Tíos	1	.5
	Padre, Madre, Hermano y Yo	1	.5
	Tío	1	.5
	Familia	3	1.5
	Padre Jubilado	1	.5
	Madre y Abuelos	2	1.0
	Padre y Madrastra	1	.5

Madre y Hermano	1	.5
Padre y Hermanos	5	2.5
Padre, Madre y Abuelo	2	1.0
Padrastro y Hermano	1	.5
Nadie	1	.5
Total	200	100.0

Fuente: Elaboración propia.

La tabla No. 4 muestra que del grupo de entrevistados la respuesta en el que tanto el padre y la madre trabajan es el de mayores casos con un 47.5% (95).

Tabla de Frecuencia No. 5 Tabla sobre la disposición de conectividad a Internet en casa

¿Cuentan en tu hogar con servicio de Internet?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	198	99.0
	No	1	.5
	No contesto	1	.5
	Total	200	100.0

Fuente: Elaboración propia.

La tabla No. 5 señala que del grupo de entrevistados son más lo que cuentan con servicio de Internet en sus hogares con un 99.0% (198).

Tabla de Frecuencia No. 6 Tabla sobre el dispositivo que se usa en casa para conectarse a Internet.

¿Cuál herramienta para conexión a Internet usas en tu casa?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Computadora de Escritorio	46	23.0
	Laptop	55	27.5
	Tablet	13	6.5
	Celular	85	42.5
	No contestó	1	.5
	Total	200	100.0

Fuente: Elaboración propia.

La tabla No. 6 manifiesta que del grupo de entrevistados la herramienta para conexión a Internet que más utilizan en sus casa el teléfono celular con un 42.5% (85); seguida de la herramienta laptop con un 27.5% (55); y en menor medida la computadora de escritorio 23% (46).

Tabla de Frecuencia No. 7 Tabla sobre la disponibilidad de Internet de forma móvil

¿Cuentas con servicio de Internet en tu herramienta móvil?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	188	94.0
	No	12	6.0
	Total	200	100.0

Fuente: Elaboración propia.

La tabla No. 7 señala que son más lo que sí cuentan con servicio de Internet en su dispositivo móvil con un 94.0% (188).

Tabla de Frecuencia No. 8 Tabla sobre la utilización de Facebook

¿Utilizas Facebook?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	181	90.5	90.5	90.5
	No	19	9.5	9.5	100.0
	Total	200	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

La tabla No. 8 manifiesta que del grupo de entrevistados son mayoría los que utilizan la red social Facebook con un 90.5% (181).

Tabla de Frecuencia No. 9 Tabla sobre el motivo de utilización de la red social Facebook.

¿Por qué o para qué utilizas Facebook?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Para hacer tareas	91	45.5
	Para hacer amistades	51	25.5
	Otros	42	21.0
	No contestó	16	8.0
	Total	200	100.0

Fuente: Elaboración propia.

La tabla No. 9 muestra que del grupo de entrevistados la razón más manifestada de utilizar la red social Facebook es para hacer tareas con un 45.5% (91); sin embargo el concepto para hacer amistad se presenta con una frecuencia alta 25.5% (91).

Tabla de Frecuencia No. 10 Tabla sobre el tiempo de conexión a Facebook

¿Cuántas horas usas el Facebook durante el día?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	1 hora	68	34.0
	2 horas	52	26.0
	3 horas	27	13.5
	4 horas	7	3.5
	Más de 4 horas	27	13.5
	No contestó	19	9.5
	Total	200	100.0

Fuente: Elaboración propia.

La tabla No. 10 indica que del grupo de entrevistados el tiempo de utilizar Facebook durante 1 hora es el que más respondieron con un 34.0% (68); pero si se analiza la sumativa de dos horas o mas de consumo, podemos señalar que los menores de edad se encuentran en las redes sociales 43.0%, lo cual expone que estan pegados a sus herramientas digitales demasiado tiempo.

Tabla de Frecuencia No. 11 Tabla para conocer si saben qué es el ciberacoso

¿Sabes qué es el ciberacoso?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	194	97.0
	No	6	3.0
	Total	200	100.0

Fuente: Elaboración propia.

La tabla No. 11 demuestra que del grupo de entrevistados la mayoría sí sabe qué es el ciberacoso con un 97% (194).

Tabla de Frecuencia No. 12 Tabla conocer la concepción o definición que tienen sobre el ciberacoso

		Define ciberacoso	
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Acosar por Internet	124	62.0
	Agresión por redes sociales	19	9.5
	Abusar por redes sociales	3	1.5
	Insultar por redes sociales	3	1.5
	Decir cosas	3	1.5
	Amenazar por redes sociales	1	.5
	Que te pregunten desconocidos	2	1.0
	Molestar por redes sociales	35	17.5
	Criticar por redes sociales	1	.5
	Espiar perfiles	1	.5
	No sé	2	1.0
	No contestó	6	3.0
	Total	200	100.0

Fuente: Elaboración propia.

La tabla No. 12 señala que del grupo de entrevistados la mayoría define el ciberacoso como el acto de acosar por Internet con un 62% (124); sin embargo el 30.0% (63) de los menores identifica que es un tipo de violencia generada en las redes sociales.

Tabla de Frecuencia No. 13 Tabla para saber si han sufrido agresión a través de Facebook

¿Has sufrido alguna agresión en Facebook?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	17	8.5
	No	179	89.5
	No contestó	4	2.0
	Total	200	100.0

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla No. 13 muestra que el 89.5% de la muestra (179) respondió que no ha sufrido alguna agresión en la red social Facebook, y el 8.5% (17), respondió que sí.

Tabla de Frecuencia No. 14 Tabla en la cual se puede saber si él o la adolescente conocen a su agresor en Facebook

¿Quién te agrede en Facebook?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Compañeros	8	4.0
	Amigos	12	6.0
	Familiares	1	.5
	Otros	31	15.5
	No contestó	148	74.0
	Total	200	100.0

Fuente: Elaboración propia.

La tabla No. 14 indica que del grupo de entrevistados sobre quién los agrede en Facebook la mayoría no contestó la pregunta representando esto un 74% (148), de los que contestaron la respuesta otros, es la siguiente más contestada siendo esto un 15.5% (31) y los que especificaron quién los agrede la mayoría contestó que son sus amigos siendo esto un 6.0% (12).

Tabla No. 15

¿De qué forma te agreden en Facebook?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Burlas	6	3.0
	Insultos	9	4.5
	Amenazas	1	.5
	Usurpación de identidad	4	2.0
	Otros	23	11.5
	No contestó	157	78.5
	Total	200	100.0

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla No. 15 señala que el 78.5% (157) no respondió la pregunta; en tanto que el 11.5% (23) respondió con el código otros, el cual significa indirectas o sarcasmos, en tanto que los insultos, burlas, usurpación de identidad y amenazas acumulan un 10.0% (20) de las formas de agresión a las que se enfrentan los escolares menores de edad.

Tabla No. 16

¿Cómo te hacen sentir los ataques en Facebook?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Triste	5	2.5
	Enojado (a)	12	6.0
	Desesperado (a)	2	1.0
	Otros	29	14.5
	No contestó	152	76.0
	Total	200	100.0

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla No. 16 muestran los diferentes estados de ánimo generados por ser víctimas de ataques en Facebook, donde se refleja el enojo como una manifestación específica siendo la que más adoptan los estudiantes con un porcentaje de 6% (12); no contestar con un porcentaje de 76% (152)

Tabla No. 17

¿Crees que afecta tu conducta o comportamiento los ataques que recibes en Facebook?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	19	9.5
	No	76	38.0
	No contestó	105	52.5
	Total	200	100.0

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla No. 17 el porcentaje de la omisión de respuesta es mayor con un 52.5% (105); los menores señalan que los ataques que reciben no afectan su conducta es un 38.0% (76); en tanto los que dicen que sí afecta su conducta es el 9.5% (19).

5.3 Cruces de Tablas

En la Tabla No. 18 muestra el cruce de datos sobre las y los adolescentes además de su edad, que han sufrido agresión a través de Facebook. Se puede observar en la estratificación de casos, que las mujeres reciben más agresión que los hombres, siendo 13 casos en las féminas contra 2 de los varones. También se puede observar que los casos son más en la edad de 14 años es decir, en el tercer grado de secundaria.

Tabla No. 18

¿Has sufrido alguna agresión en Facebook?

		Tabla cruzada					
¿Has sufrido alguna agresión en Facebook?		Edad				Total	
		11	12	13	14		
Masculino	Sí	Recuento	0	2	0	2	4
		% del total	0.0%	2.0%	0.0%	2.0%	4.0%
	No	Recuento	2	28	38	29	97
		% del total	2.0%	27.7%	37.6%	28.7%	96.0%
	Total	Recuento	2	30	38	31	101
		% del total	2.0%	29.7%	37.6%	30.7%	100.0%
Femenino		Recuento	0	4	2	7	13
		% del total	0.0%	4.2%	2.1%	7.4%	13.7%
		Recuento	4	27	24	27	82
		% del total	4.2%	28.4%	25.3%	28.4%	86.3%
	Total	Recuento	4	31	26	34	95
		% del total	4.2%	32.6%	27.4%	35.8%	100.0%
Total	Sí	Recuento	0	6	2	9	17
		% del total	0.0%	3.1%	1.0%	4.6%	8.7%
	No	Recuento	6	55	62	56	179
		% del total	3.1%	28.1%	31.6%	28.6%	91.3%
	Total	Recuento	6	61	64	65	196
		% del total	3.1%	31.1%	32.7%	33.2%	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla No. 19 muestra los datos sobre la forma en que son agredidos las y los adolescentes en Facebook. Se puede observar que con respecto a la pregunta ¿De qué forma te agreden en Facebook?, son más los casos en las mujeres siendo la respuesta otros y la de los insultos los más frecuentes. Y con respecto a cómo los hacen sentir los ataques en Facebook vuelven a ser más las manifestaciones en las féminas con 27 contra 21 manifestaciones por parte de los varones.

Tabla No. 19

Género		¿De qué forma te agreden en Facebook?					Total		
		Burlas	Insultos	Amenazas	Usurpación de identidad	Otros			
Masculino	Edad 12	Recuento	0	1	1	0	6	8	
		% del total	0.0%	5.3%	5.3%	0.0%	31.6%	42.1%	
	13	Recuento	1	0	0	1	2	4	
		% del total	5.3%	0.0%	0.0%	5.3%	10.5%	21.1%	
	14	Recuento	1	2	0	0	4	7	
		% del total	5.3%	10.5%	0.0%	0.0%	21.1%	36.8%	
	Total	Recuento	2	3	1	1	12	19	
		% del total	10.5%	15.8%	5.3%	5.3%	63.2%	100.0%	
	Femenino	Edad 11	Recuento	0	0	0	0	1	1
			% del total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.2%	4.2%
12		Recuento	0	0	0	2	7	9	
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	8.3%	29.2%	37.5%	
13		Recuento	1	0	0	0	1	2	
		% del total	4.2%	0.0%	0.0%	0.0%	4.2%	8.3%	
14		Recuento	3	6	0	1	2	12	
		% del total	12.5%	25.0%	0.0%	4.2%	8.3%	50.0%	
Total		Recuento	4	6	0	3	11	24	
		% del total	16.7%	25.0%	0.0%	7.0%	45.8%	100.0%	
Total	Edad 11	Recuento	0	0	0	0	1	1	
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.3%	2.3%	
	12	Recuento	0	1	1	2	13	17	
		% del total	0.0%	2.3%	2.3%	4.7%	30.2%	39.5%	
	13	Recuento	2	0	0	1	3	6	
		% del total	4.7%	0.0%	0.0%	2.3%	7.0%	14.0%	
	14	Recuento	4	8	0	1	6	19	
		% del total	9.3%	18.6%	0.0%	2.3%	14.0%	44.2%	
	Total	Recuento	6	9	1	4	23	43	

% del total	14.0%	20.9%	2.3%	9.3%	53.5%	100.0%
-------------	-------	-------	------	------	-------	--------

				Tabla cruzada Edad*¿Cómo te hacen sentir los ataques en Facebook?*Género ¿Cómo te hacen sentir los ataques en Facebook?					
		Género		Triste	Enojado (a)	Desesperado (a)	Otros	Total	
Masculino	Edad 12	Recuento		0	2	0	6	8	
		% del total		0.0%	9.5%	0.0%	28.6%	38.1%	
	Edad 13	Recuento		0	2	0	3	5	
		% del total		0.0%	9.5%	0.0%	14.3%	23.8%	
	Edad 14	Recuento		1	2	0	5	8	
		% del total		4.8%	9.5%	0.0%	23.8%	38.1%	
	Total		Recuento		1	6	0	14	21
			% del total		4.8%	28.6%	0.0%	66.7%	100.0%
Femenino	Edad 11	Recuento		0	0	0	1	1	
		% del total		0.0%	0.0%	0.0%	3.7%	3.7%	
	Edad 12	Recuento		1	1	1	6	9	
		% del total		3.7%	3.7%	3.7%	22.2%	33.3%	
	Edad 13	Recuento		0	0	1	2	3	
		% del total		0.0%	0.0%	3.7%	7.4%	11.1%	
	Edad 14	Recuento		3	5	0	6	14	
		% del total		11.1%	18.5%	0.0%	22.2%	51.9%	
	Total		Recuento		4	6	2	15	27
			% del total		14.8%	22.2%	7.4%	55.6%	100.0%
Total	Edad 11	Recuento		0	0	0	1	1	
		% del total		0.0%	0.0%	0.0%	2.1%	2.1%	
	Edad 12	Recuento		1	3	1	12	17	
		% del total		2.1%	6.3%	2.1%	25.0%	35.4%	
	Edad 13	Recuento		0	2	1	5	8	
		% del total		0.0%	4.2%	2.1%	10.4%	16.7%	
	Edad 14	Recuento		4	7	0	11	22	
		% del total		8.3%	14.6%	0.0%	22.9%	45.8%	
	Total		Recuento		5	12	2	29	48
			% del total		10.4%	25.0%	4.2%	60.4%	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla No. 20 muestra el cruce entre las edades y los géneros sobre la pregunta si es que afecta la conducta o comportamiento de las y los estudiantes.

La tabla muestra que los hombres son los que más aceptan que los ataques a través de Facebook les afectan en su comportamiento o conducta con 14 manifestaciones de los varones contra 5 de las féminas. La edad donde más se manifiesta que sí afecta la conducta y comportamiento por los ataques es en la edad de los 12 años.

Tabla No. 20

Tabla cruzada ¿Crees que afecta tu conducta o comportamiento los ataques que recibes en Facebook?*Edad*Género							
¿Crees que afecta tu conducta o comportamiento los ataques que recibes en Facebook?*			Edad				Total
			11	12	13	14	
Masculino	Sí	Recuento	0	8	3	3	14
		% del total	0.0%	14.8%	5.6%	5.6%	25.9%
	No	Recuento	0	10	16	14	40
		% del total	0.0%	18.5%	29.6%	25.9%	74.1%
	Total	Recuento	0	18	19	17	54
		% del total	0.0%	33.3%	35.2%	31.5%	100.0%
Femenino	Sí	Recuento	0	2	0	3	5
		% del total	0.0%	4.9%	0.0%	7.3%	12.2%
	No	Recuento	1	12	6	17	36
		% del total	2.4%	29.3%	14.6%	41.5%	87.8%
	Total	Recuento	1	14	6	20	41
		% del total	2.4%	34.1%	14.6%	48.8%	100.0%

Total	Sí	Recuento	0	10	3	6	19
		% del total	0.0%	10.5%	3.2%	6.3%	20.0%
N	No	Recuento	1	22	22	31	76
		% del total	1.1%	23.2%	23.2%	32.6%	80.0%
Total		Recuento	1	32	25	37	95
		% del total	1.1%	33.7%	26.3%	38.9%	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

5.4 Interpretación de resultados

Esta investigación determina que el grupo muestra está conformada en su mayoría por varones, en tanto que la edad predominante fue de 13 años; los menores manifiestan que en lo referente a las actividades laborales, en la mayoría de los hogares, tanto la madre como el padre llevan a cabo trabajos fuera de casa, resulta interesante que los hogares estén conformados no solo por los padres e hijos, sino también por los abuelos jubilados, tíos, primos madrastra y padrastro. Es importante también señalar que si ambos padres trabajan, los menores no tienen supervisión de sus actividades en redes por parte de ninguno de ellos, por lo que es coincidente con los resultados de este trabajo de investigación que señala que pasan en los teléfonos móviles más de dos horas.

A lo largo de este trabajo se mostró información general para determinar si el ciberacoso en Facebook, es un factor determinante en el cambio de conducta de los adolescentes, por lo que en este capítulo se dará respuesta a las preguntas de investigación planteadas al inicio de este proyecto.

En lo referente a la pregunta ¿Cuáles son los factores que determinan la existencia de ciberacoso en los estudiantes de secundaria?, para que el

ciberacoso exista, sin duda alguna, es necesario que cuenten con una herramienta para que este se lleve a cabo, los datos encontrados en esta investigación, demuestran que los menores de edad cuentan en su gran mayoría con un teléfono celular como elemento de comunicación. La fácil adquisición de un dispositivo móvil, aunado a otro factor determinante como la libertad que se les da sin ninguna restricción de tiempo de uso de dicho dispositivo, esto señalado en la tabla No.10 donde se indica que los menores de edad- 68 de la muestra de 200- utilizan el Facebook durante 1 hora, sin embargo una gran mayoría de ellos se encuentra expuesto a los peligros que manifiesta la red social por dos horas e incluso más de cuatro horas. Si estas horas son analizadas como espacios de tiempo donde los menores no tienen, o tienen muy poco contacto con sus familiares, podemos señalar que se encuentran aislados, lo cual coincide con el artículo “Las redes sociales y sus efectos psicológicos” de la Universidad Internacional de Valencia (2018), donde se menciona los riesgos conductuales por el uso de las redes sociales, genera adicción a las redes y provoca aislamiento, ya que se encierran en sus habitaciones o en otros espacios para relacionarse a través de Facebook, Twitter u otras redes sociales.

Con respecto a la pregunta de investigación ¿Cuál es el perfil sociodemográfico de la cibervíctima?, se determinó que para responder esta pregunta, es preciso especificar que se trata de adolescentes que cursan el nivel escolar medio (secundaria), y sus edades oscilan entre los 11 y los 14 años, donde la población encuestada preponderante es la masculina (103) sobre la femenina (97), viven en Guadalupe N.L., que es uno de los municipios del área metropolitana de Nuevo León con mayor densidad poblacional (682,880 habitantes), por tanto, el plantel educativo donde asiste la muestra de este estudio, se encuentra a su máxima capacidad, pues la institución donde se aplicó el instrumento de recopilación de datos, es una escuela pública con un total de 815 alumnos, según lo indica el sitio Web del plantel educativo en cuestión, y también la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León. La composición familiar de estos estudiantes queda expresada en los datos señalados por ellos en la tabla No. 4 ¿quienes trabajan en

casa? en la que se asume que los integrantes de la familia no únicamente son los padres y los hijos, sino tienen otros familiares como el abuelo pensionado, el padrastro, madrastra, tíos, primos, hablamos de familias extensas en algunos casos, conformada por parientes pertenecientes a distintas generaciones.

Para contestar la pregunta ¿Cuál es el perfil psicológico de la cibervíctima? Para dar respuesta a esta pregunta era necesario determinar la forma de pensar y actuar de los estudiantes respecto de la red social Facebook. Tomando en cuenta que los estudiantes tienen contacto con su celular como herramienta de uso, un tiempo aproximado de entre dos y cuatro horas, podemos señalar que se trata de adolescentes que tienen adicción al uso del dispositivo de comunicación, este estudio, coincide en los resultados obtenidos por García J. (2003) quien menciona que las herramientas tecnológicas han desarrollado en las personas adicciones conductuales. Éstos sufren de un grado de ansiedad y buscan gratificarse en las plataformas buscando popularidad y en cierta forma replicando también con ataques a otras personas, pues una de las emociones mayormente manifestadas por los ataques recibidos es el enojo. En lo que a este último punto respecta, este estudio muestra que los menores de edad sienten tristeza, enojo, desesperación por los ataques en Facebook, como lo muestra la Tabla No. 16, emociones que son producto de las agresiones sufridas en esta misma red social a través de burlas, insultos, amenazas y usurpación de personalidad como lo expone la tabla No. 15.

Tal como lo menciona Redondo (2017), sobre típicas manifestaciones de la cibervictimización las cuales pueden ser sobre frustración, ira y tristeza. Otros de los rasgos que contienen las víctimas del acoso cibernético es el de la escases de habilidades para sociabilizar o con dificultades para interactuar, que tienen antecedentes de haber sido acosados de manera presencial y también la baja autoestima entre otros rasgos abordados por Sánchez L., Crespo G., Aguilar R., Bueno F., Aleixandre R. y Valderrama J., (2016). De acuerdo a los resultados de las Tablas 15 y 16 podemos asumir que estas actitudes de agresividad pueden generar en los adolescentes una baja autoestima, por lo que se coincide con

diferentes estudios abordados en la presente investigación como el postulado por Río J. (2017), sobre los efectos en los que el acoso digital tiene repercusiones en términos de salud física y mental en los menores.

La siguiente pregunta que se formuló es ¿Cuál es la herramienta digital con la que cuenta la cibervíctima? Para contestar esta pregunta y enlazarla con el objetivo que es determinar si existe el ciberacoso en la población muestra, primero se determinó que los estudiantes de secundaria cuenta con servicio de internet en su herramienta móvil (94%), y la herramienta digital que mayoritariamente utiliza es el teléfono celular (42.5%); Laptop (27.5%); y la computadora de escritorio (23.0%). Si se valora que para que los menores de edad puedan utilizar su herramienta digital es necesario que cuenten con internet, entonces si es importante señalar que el 99.9% de los encuestados cuenta con ella. Puede apuntarse que los padres preocupados por cuestiones de seguridad, mantengan a los menores con saldos en sus teléfonos, y estos utilicen su tiempo para entretenimiento. Dentro de este marco se puede explicar que el uso de los soportes tecnológicos que sirven de vía para las conductas intimidatorias o abusivas entre iguales, permiten una mayor diversidad de perfiles de los perpetradores del acoso, que ya no estaría vinculado en exclusiva a la superioridad física (Sánchez L., Crespo G., Aguilar R., Bueno F., Aleixandre R. y Valderrama J., 2016). Por tanto, se puede concluir que por la disponibilidad de traer un dispositivo de comunicación como el teléfono celular con saldo para uso de internet por parte de las y los adolescentes, es factible que pueda ser utilizado tanto para ser un agresor, como una víctima de ciberacoso.

Otro de los cuestionamientos que se formuló entre las, y los adolescentes encuestados fue ¿Cuáles son las razones por las que los adolescentes utilizan la red social Facebook? Lo que se manifestó en los resultados con más frecuencia fue que la red social Facebook la precisan las y los estudiantes para la realización de trabajos y tareas académicas; la segunda razón en frecuencias, fue que utilizan Facebook para hacer o encontrar amistades. Este dato se logra obtener al revisar el resultado arrojado en la Tabla No. 9 donde se pondera la razón de uso de dicha

red social. Vives V. señala (2017), que Facebook como herramienta social se utiliza para la elaboración de trabajos donde pueden preparar presentaciones, además de ser un sitio para crear grupos de clase donde se pueden resolver dudas fuera del aula, es indiscutible la preferencia de las y los adolescentes sobre el uso de Facebook para elaborar, presentar y gestionar trabajos y grupos de clase de carácter académico. Las respuestas en la encuesta que se reflejan en los resultados en la Tabla No. 8 de la presente investigación, así lo muestran cumpliendo con lo referenciado en el marco teórico lo cual fundamenta el porqué de la elección de la red social por parte del alumnado encuestado.

Siguiendo con el protocolo de responder las preguntas de investigación, en lo que respecta a ¿Cuáles son las razones de inicio del ciberacoso? Esta investigación concluye que del grupo analizado, el uso desmedido del dispositivo móvil, da como consecuencia un proceso de adicción al mismo. Teniendo esta información, resulta oportuno señalar lo que Rodríguez (2018) señala, por qué se les permite a los menores de edad crear un perfil de Facebook cuando en el caso de México, deberían hacerlo hasta los 18 años, que es cuando alcanzan la mayoría de edad; esto indica que los infantes mienten deliberadamente en la plataforma y colocan una mayor edad, la realidad muestra que en la actualidad existe una necesidad de “pertenecer” o estar dentro de la sociedad a través de la red social que hace muy difícil pensar la vida cotidiana sin ella.

Con respecto a la pregunta ¿Qué tipo de mensajes utiliza el ciberacosador? La respuesta preponderante en el grupo muestra, es que los tipos de mensajes más utilizados son los de insultos con un 4.5%, y en segundo lugar las burlas con un resultado de 3%, estas expresiones son manifestadas en la Tabla No. 15. Las expresiones vertidas quedan en concordancia con lo señalado por José Luis Dorantes (2016), al postular que quienes ejercen el acoso cibernético son jóvenes que juegan, que se divierten y pasan horas de su tiempo molestando a otra persona por el simple hecho de disfrutar el saber que causarán algún daño a

través de los medios digitales. Este tipo de manifestaciones apuntan que la violencia como una forma de manifestación en los menores resulta en entretenimiento, ya que encuentran satisfacción en hacer daño a sus pares, y aunque el grupo muestra expone que el 21,5% si ha recibido este tipo de mensajes son la minoría, ya que la mayoría 78.5% no contentó. Con ello se responde la pregunta de investigación correspondiente y se reconfirma con lo fundamentado por Dorantes en 2016.

En el seguimiento de dar respuesta a las preguntas de investigación, en lo referente a ¿Cuáles son los efectos psicológicos de la cibervíctima? se cumple la manifestación de adicción, ansiedad, enojo y desesperación por las redes sociales, también tienden a realizar ataques en redes sociales. Según la Tabla No. 16 se muestra que el enojo en las y los adolescentes como consecuencia de los insultos a través de Facebook, es el efecto con más frecuencias. El enojo o ira se presenta en las respuestas de la encuesta cumpliendo con lo dicho por Jesús Redondo (2017) en su investigación “Impacto Psicológico del Cyberbullying En Estudiantes Universitarios: Un Estudio Exploratorio”.

Para concluir con las preguntas de investigación, era necesario responder ¿Cuáles son las políticas utilizadas por las instituciones para el ciberacoso? Se concluye que las políticas en los planteles prácticamente son nulas, sólo se sugiere no hacer bullying y desplegar el violentómetro que es un documento que el Gobierno del Estado de Nuevo León pone a disposición de la sociedad a través del Instituto Estatal de las Mujeres. El violentómetro es un material gráfico y didáctico en forma de regla desarrollado originalmente por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional (México).

Este documento permite conocer los niveles de maltrato que se presentan en la relaciones de pareja, no obstante, en este documento de medición muestra formas de violencia generales que se aplican también para medir el nivel de violencia entre menores o en cualquier tipo de interacción humana.

En el Congreso del Estado de Nuevo León en el año 2013 se aprobó una reforma en el Código Penal del Estado de Nuevo León, se adicionó al Artículo 345 un BIS denominado “Ley de Violencia y Acoso”. Esta política, responde la pregunta del párrafo anterior del presente estudio, sin embargo, no es parte de las preguntas de investigación, por lo tanto, no es preciso la medición de este rubro.

Sobre los Objetivos de la investigación planteados al principio de la investigación es preciso recordar que el Objetivo General era: Determinar el impacto de la Red Social Facebook en los adolescentes de nivel académico medio (secundaria) para determinar si existe el ciberacoso, con el objetivo de ofrecer soluciones que ayuden a disminuir las anomalías que se presentan en el uso de las redes sociales.

Tomando en cuenta los resultados de la encuesta podemos asegurar que el objetivo se cumple en el aspecto de que sí existen y se identifican casos de ciberacoso a través de la red social Facebook, pero sucede en una manifestación mínima según los resultados mostrados en las tablas anteriores. En la parte de ofrecer soluciones se reitera en la utilización del violentómetro, hacer del conocimiento de la sociedad, maestros, madres, padres de familia y alumnado sobre dicho documento de medición y también el informar sobre las políticas en el Estado en materia de “Ley de Violencia y Acoso” para prevenir las prácticas de la forma de violencia que se ha tratado en el presente estudio.

La hipótesis: A mayor tiempo de uso de la red social Facebook por parte de los adolescentes, mayor cambio de conducta en éstos.

De acuerdo a los resultados encontrados, se demuestra que la hipótesis que se planteó -según las variables que se determinaron para medir en el estudio- se cumplió. Este estudio demostró que los adolescentes del grupo muestra, pasan un tiempo determinado entre las dos y las cuatro horas en la red social Facebook, sin

la supervisión de los padres, por lo que pueden llevar a cabo tanto acciones que generen violencia, como receptores de ella. Aunque las manifestaciones son bajas, pues en las tablas mostradas anteriormente, los resultados de agresión y las formas en las que la perciben, propician un cambio de conducta en las víctimas. Cabe señalar que la mayoría respondió que no reciben ataques de ciberacoso, y que no manifiestan algún tipo de agresión, por lo que no se sienten ciberacosados y por tanto, no afecta en algún cambio de actitud en su persona. Los resultados indican que sí hay manifestaciones de ciberacoso aunque son los mínimos, y por tanto debe existir en algunos adolescentes cambios de conducta, mismos que se verían reflejados en la poca relación social en la que se manifiestan. Este estudio no llevó a cabo una pregunta específica sobre sus relaciones sociales y como las llevan a cabo, por lo que se manifiesta como una nueva línea de investigación.

Un punto importante a destacar en los resultados, es que a pesar de que el 89.5% (Tabla No.1), de los menores señalan que no han sufrido agresión, la tabla No. 2 apunta que son agredidos a través de diversas expresiones como burlas, insultos, amenazas, usurpación de identidad y otros que suman un total de 21.5%, con lo cual puede suponerse que los menores no dicen la verdad a pesar de ser una encuesta anónima, estos datos coinciden con lo señalado por Jorge del Río, Charo Sádaba y Xavier Bringué (2009) que señalan que las redes sociales plantean problemáticas para los menores, ya que existen riesgos pasivos y activos, entre los que se menciona el ciberbullying.

El punto anterior señala con un 21.5% que los adolescentes sí son agredidos, lo cual significa que si hay víctimas, hay agresores, y estos hostigan a sus víctimas a través de la computadora y del teléfono móvil, por lo que sería importante que los padres tuvieran un mayor control de las herramientas que utilizan los menores; esta supervisión, permitiría detectar razones por las que están teniendo cambios de conducta, podrían percibir si reciben mensajes acosadores, insultos o incluso imágenes comprometedoras (Ríos, 2017).

Aunque de forma mínima, el presente estudio expone que sí existe el acoso digital en el nivel secundaria, lo que debería representar una preocupación para las autoridades de la Secretaría de Educación (SE) ya que como señala Ríos (2017), este acoso llevado a cabo por agresores a través de nuevas tecnologías hacen que las víctimas sufran efectos de carácter mental y física como baja autoestima, pobres resultados académicos, depresión, desajustes emocionales, desórdenes alimenticios, entre otros.

Los pocos casos encontrados, aportan información que expone que los menores pueden estar sufriendo cambios en la conducta, sin que estos estén siendo detectado por los padres, como consecuencia del ritmo de trabajo en el que se encuentran de forma cotidiana; a pesar de detectarse que las familias están compuestas por otros miembros que no son los padres y los hermanos, y que dejan a los menores de edad con la oportunidad de utilizar sus herramientas de entretenimiento entre dos y cuatro horas, no existen datos, al menos en este estudio, que señale que son supervisados por adultos en el consumo de la información de su herramienta digital.

5.5 Conclusiones

El presente estudio permite concluir que el ciberacoso a través de Facebook es un fenómeno minoritario, pero aún en estos casos se detectó que existen cambios de actitud en los adolescentes de los tres grados de secundaria.

Sin embargo, más allá de lo que los números significan, no hay cantidad o porcentaje pequeño cuando nos referimos a menores de edad que están siendo agredidos por terceras personas a través de redes sociales. Lo que prioriza a establecer medidas para prevenir esas anomalías detectadas en la red social Facebook aunque sea para una minoría que es afectada.

Otros puntos importantes que se lograron en el presente estudio, es que se pudo determinar la forma de utilización del Facebook en estos menores que pasan por pautas de violencia en la mencionada red social, pues se demuestra que tienen la

posibilidad de tener internet no solo en sus casas sino en sus teléfonos móviles, al que pueden acceder y consumir cualquier cantidad de contenidos de diferentes temas sin un control por parte de los familiares.

Los adolescentes que participaron en el presente estudio, tienen una vida relativamente normal. De acuerdo a respuestas de preguntas abiertas en las encuestas donde se aprecia aspectos cualitativos donde indica que el Facebook entretiene a los jóvenes de secundaria, y el manifiesto de ataques entre los adolescentes en Facebook, considera que éstos adolescentes utilizan la red social Facebook con fines lúdicos, si bien usan dicha red social como medio de comunicación, su uso es gratificante teniendo como objetivo principal el entretenimiento y aspectos educativos, no obstante, dicha minoría también expone acoso y agresión que les afecta en su comportamiento.

Si bien se lograron los objetivos de investigación, principalmente el determinar el impacto de la Red Social Facebook en los adolescentes de nivel académico medio (secundaria) para detectar el ciberacoso, también se encontró que la hipótesis se comprobó sólo parcialmente. Se debe destacar que el responsable de velar por los intereses de los menores no solamente es la familia, sino también el Estado y la sociedad. La sociedad debe estar involucrada en cada uno de los procesos que afecten a los menores de edad, ya que son el futuro de ella. Los planteles educativos deben trabajar en equipo junto con los padres de familia para que se pueda llevar a cabo el proceso de supervisión y vigilancia sobre el adecuado uso de la red social Facebook, y de todas las plataformas por parte de los menores.

Es imprescindible que en el seno familiar se siembren los valores pertinentes para erradicar o disminuir lo más posible el ciberacoso, prevenir a los adolescentes del uso de Internet y las redes sociales.

Una futura línea de investigación debería ir encaminada a encontrar otras variables que expliquen la mayor o menor propensión a estas conductas, con el fin

de educar en la prevención del uso adecuado del Facebook y de todas las redes sociales en Internet.

5.6 Propuestas

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se presenta como un área de oportunidad investigar de acuerdo a los resultados, los factores de conducta tanto de los que realizan la dolosa práctica del ciberacoso como también de las cibervíctimas, y que esto pueda contribuir a la elaboración de políticas públicas que permitan proteger a los menores de edad, en el consumo que llevan a cabo de las redes sociales.

Es importante establecer tanto en las familias como en los planteles educativos las siguientes tres estrategias para identificar a las víctimas: (1) Observación de la conducta en la escuela y la familia, (2) Solicitar información a los compañeros y compañeras de clase, que siempre saben lo que está sucediendo, y (3) Aplicar autoinformes estandarizados en los que las víctimas tienen la oportunidad de informar de su situación.

Este estudio abre nuevas líneas de investigación entre las que se pueden señalar las que tiene que ver con la raíz de la conducta de los acosadores y que tendría que ver con el rol de la familia en su formación.

Es preciso analizar nuevas variables que nos ayuden a comprender las manifestaciones que se encontraron, ya que aún y que los resultados no determinan lo establecido en la hipótesis, nos dan nuevos rumbos a tomar para comprender los fenómenos que se manifiestan a través de la red social Facebook en ese sector social tan perceptible que es la adolescencia en la etapa de educación de nivel secundaria, en sus tres grados, en los municipios de Monterrey, Guadalupe y San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Referencias

- Alarcón, D. (2017). Las Redes Sociales ya la Influencia en la vida de los Adolescentes. *Recimundo* , 48.
- Alonso, C. (2016). Ciberacoso: Características de personalidad y psicopatológicas del ciberagresor y de la cibervíctima. *Dialnet*, 164-175.
- Amigas, P. (24 de Octubre de 2017). *www.ciberbullying.com*. Recuperado el 24 de Marzo de 2017, de *www.ciberbullying.com*.
- Arab, E. (2014). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. Research Gate, Diciembre 29.
- Cabero, J. (2016). *Revista de Educación a Distancia* .
- Ciberacoso, D. d. (06 de Junio de 2019). *Concepto Definición*. Obtenido de Concepto Definición:
<https://conceptodefinicion.de/ciberacoso/>
- Dorantes, J. (2016). Redes sociales y el ciberbullying en la Universidad Veracruzana. *Ensayos Pedagógicos* .
- Encyclopedia, C. D. (20 de Septiembre de 2005). *The Free Dictionary By Farlex*. Obtenido de The Free Dictionary By Farlex:
[https://encyclopedia2.thefreedictionary.com/Perception+\(psychology\)](https://encyclopedia2.thefreedictionary.com/Perception+(psychology))
- Erikson, E., (1950). Sociedad y Adolescencia. Buenos Aires: siglo xxi Editores, 19ª Edición 2004.
- Fernández, A. L.-Q. (2017). *Estrategias de Diferenciación. Desafíos Para un Retail Eficiente*. Madrid: Esic.
- García, J. (2013). Adicciones Tecnológicas: El Auge de las Redes Sociales. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal* .
- Hernández, M.A. y Solano, I.M. (2005). Los riesgos de Internet en el contexto familiar. Actas II Congreso online del Observatorio para la Cibersociedad.
- Lozano, C. (2007). *Teoría E Investigación De La Comunicación De Masas*. México: Pearson.
- Martínez, F. (2010). La teoría de los usos y gratificaciones aplicada a las redes sociales. *Los Nuevos Medios, La Nueva Comunicación*.
- Menéndez, P. (2013 de Mayo de 2013). *catarina.udlap.mx*. Recuperado el 16 de Octubre de 2017, de *catarina.udlap.mx*.
- Montesinos, M. (2005). *La televisión como escuela paralela a la institución educativa: usos y gratificaciones que los niños en edad escolar, obtienen actualmente de los contenidos de ambas instituciones*. México: UDLAP.
- Moragas, M. d. (1993). *Sociología de la comunicación de masas: II Estructura, funciones y efectos*. México: G. Gili.

Musitu, G.; García, F. (2001). Estilos de socialización parental en la adolescencia. Madrid: Editorial Tea S.A.

Nosnik, A. (1991). *El desarrollo de la comunicación social un enfoque metodológico*. México: Trillas.

Ortega, P. y Mínguez, M. (2003). Familia y transmisión de valores. *Revista Interuniversitaria de Teoría de la Educación*, 15, 33-56.

Pérez, L. Á. (2014). Validez y fiabilidad del Cuestionario de cibervictimización en estudiantes de Secundaria. *Aula Abierta*, 43, 32-38.

Peña, D. (2017). *Habilidades Sociales y Cyberbullyin en Adolescentes*. Lima: Trujillo.

Portalatín, B. (09 de 05 de 2014). *El Mundo*. Recuperado el 28 de 05 de 2018, de El Mundo: <http://www.elmundo.es>

Prato, L. (2010). *Web 2.0: Redes Sociales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Villa María.

Redondo, J. (2017). Impacto Psicológico del Cyberbullying en Estudiantes Universitarios. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*.

Río, J. d. (2017). Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying. *SRCIB*.

Romaní, C. C. (2007). Planeta Web 2.0 inteligencia colectiva o medios. En C. C. Romaní, *Planeta Web 2.0 inteligencia colectiva o medios* (pág. 103). México: UPAEP.

Rodríguez, S. G. (05 de Septiembre de 2018). *Especialización Docente En Educación y TIC*. Obtenido de Especialización Docente En Educación y TIC: <https://sites.google.com/site/tictpfinalrodriguez/home/uso-de-las-redes-sociales-en-la-escuela>.

Ruíz, C. R. (27 de Octubre de 2016). *www.educayaprende.com*. Recuperado el 24 de Marzo de 2018, de www.educayaprende.com.

Sánchez L., Crespo G., Aguilar R., Bueno F., Aleixandre R. y Valderrama J., (2016). *Los Adolescentes Y EL Ciberacoso*. Valencia: Plan Municipal de Drogodependencias.

Sánchez, J. (2007). El proceso de estudio y las nuevas tecnologías. *Educaweb*. Monográfico Técnicas de Estudio, 149. Barcelona.

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.

Significados. (10 de Abril de 2015). *www.significados.com*. Obtenido de www.significados.com: <https://www.significados.com/percepcion/#:~:text=Percepci%C3%B3n%20e n%20psicolog%C3%ADa,identificar%20los%20objetos%20y%20acontecimi entos>.

Terrero, J. M. (2006). *Teorías de Comunicación*. Santiago.

Valbuena, F. (2013). *Teoría Usos y Gratificaciones*. Recuperado . Madrid: Noesis.

Valencia, U. I. (21 de Marzo de 2018). *Las redes sociales y sus efectos psicológicos*. Obtenido de www.universidadviu.com/las-redes-sociales-efectos-psicologicos.

Vanguardista, C. (26 de Enero de 2017). *Las cibervíctimas en riesgo son las que más sufren*. Obtenido de Catalunya Vanguardista:

<https://www.catalunyavanguardista.com/las-cibervictimas-en-riesgo-son-las-que-mas-sufren/>

Varela, J. (2010). La dura realidad: Usos y Gratificaciones aplicada a los Reality Shows. *Razón y Palabra* .

Vives, V. (13 de Septiembre de 2017). *Vicens Vives Blog*. Obtenido de Vicens Vives Blog: <https://blog.vicensvives.com/facebook-tambien-como-herramienta-educativa/>

Vygotsky, I. S. (1996), psicología infantil. Obras escogidas, vol. 4. Madrid: visor

Willard, N. (2006). Cyberbullying and cyberthreats. Effectively managing internet use risks in schools. Recuperado de

<http://new.csriu.org/cyberbully/docs/cbctpresentation>

ANEXOS

**ENCUESTA PARA ADOLESCENTES DE NIVEL SECUNDARIA.
CIBERACOSO EN FACEBOOK, FACTOR DETERMINANTE EN EL CAMBIO DE CONDUCTA
DE LOS ADOLESCENTES.**

1.- Edad:

2.- Género: Masculino _____ Femenino _____

3.- ¿En qué grado de secundaria estás?

Primer Grado _____ Segundo Grado _____ Tercer Grado _____

4.- ¿Quién o quienes trabajan en tu casa trabaja?

5.- ¿Cuentan en tu hogar con servicio Internet?

Sí _____ No _____

6.- ¿Cuál herramienta para conexión a Internet usas en tu casa?

Computadora de Escritorio _____ Lap Top _____ Tablet _____ Celular _____

7.- ¿Cuentas con servicio de Internet en tu herramienta móvil?

Sí _____ No _____

8.- ¿Utilizas Facebook?

Sí _____ No _____

9.- ¿Por qué o para qué utilizas el Facebook?

- a).- Para Hacer Tareas_____
 - b).- Para Hacer Amistades_____
 - c).- Para Encontrar Novio/Novia_____
 - d).- Otros _____
-

10.- ¿Cuántas horas usas el Facebook durante el día?

1 Hora _____ 2 Horas _____ 3 Horas _____ 4 Horas _____ Más _____

11.- ¿Sabes qué es el ciberacoso?

Sí _____ No _____

12.- Define Ciberacoso.

13.- ¿Has sufrido algún tipo de agresión en Facebook?

Sí _____ No _____

14.- ¿Quién te agrede en Facebook?

Compañeros _____ Amigos _____ Familiares _____ Otros _____

15.- Si la respuesta fue otros ¿Quién? _____

16.- ¿De qué forma te agreden en Facebook?

- a).- Burlas_____
- b).- Insultos_____
- c).- Amenazas_____
- d).- Usurpación de Identidad_____
- e).- Otros_____

17.- ¿Cómo te hacen sentir los ataques que recibes en Facebook?

- a).- Triste _____
- b).- Enojado(a) _____
- c).- Desesperado(a) _____
- e).- Otros _____

18.- ¿Crees que afecta tu conducta o comportamiento los ataques que recibes en Facebook?

Sí_____ No_____

19.- ¿Contestas los ataques que te hacen en Facebook?

Sí_____ No_____

20.- ¿Qué contestas?_____

21.- ¿Con quién vives?

Padres_____ Abuelos_____ Tíos_____ Otros_____

22.- ¿Le cuentas a alguien que estas siendo atacado en Facebook?

Sí _____ No _____

23.- ¿A quién? _____

24.- ¿Qué acciones toma la persona a la que le comentaste tu problema?

25.- ¿Los Maestros toman acciones contra el ciberacoso?

Sí _____ No _____

26.- ¿Tus padres se acercan a ti para hablar respecto al tema del ciberacoso y prevenirlo?

Sí _____ No _____

A continuación se despliega el siguiente cuadro epistemológico con la finalidad de que a partir de este se estructure y formule el instrumento para posteriormente se pueda tener el panorama de la metodología adecuada a realizar.

CUADRO EPISTEMOLÓGICO

OBJETIVO	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	VARIABLES	ITEM
Impacto de las Redes Sociales en la Sociedad	Perfil Socio-demográfico	Edad	Fecha de Nacimiento
		Género	Masculino
			Femenino
		Educación	Grado de Estudio
			Institución Educativa
		Lugar de Nacimiento	Ciudad
			País
		Lugar de Residencia	Colonia
			Ciudad
			País
		Vive con	Madre
			Padre
	Ambos		
	Perfil Psicológico	Identidad Cultural	Gustos
			Contenidos
			Religión
			Valores
			Actividades Recreativas
			Deportes
			Familia
			Internet
			Redes Sociales
			Tiempo en Redes Sociales
			Horarios de Uso
			Motivos de Uso
		Cantidad de Amigos en Facebook	
		Cantidad de Amigos Otras Redes Sociales	
Recibe Ataques en Facebook			
Neuroticismo	Patologías Mentales		
Timidez	Iniciativa		
	Proactividad		
Narcisismo	Cualidades Personales		
Autoestima	Autopercepción		

